

#### FUNCIÓN 04. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

##### 0401010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad es hoy en día una de las principales preocupaciones de los ciudadanos ante el riesgo de ser víctima de un delito. Una prioridad de las autoridades en México es prevenir y combatir las causas que la generan, para lo que resulta necesaria la coordinación e implementación de estrategias operativas y de inteligencia entre los 3 ámbitos de gobierno, con un estricto apego al respeto de los derechos humanos, así como la promoción de la participación de la sociedad civil.

El Estado de México no es ajeno a esta problemática, en los últimos años, el incremento de delitos ha provocado que el Gobierno Estatal fije como una de sus políticas adoptar una nueva concepción de seguridad enfocada a la ciudadanía.

La Entidad en materia de incidencia delictiva en el año que se reporta se ubicó en la posición 22 a nivel nacional.

Para enfrentar el fenómeno criminógeno la Secretaría de Seguridad Ciudadana, durante el periodo que se informa, ejecutó en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano 54 mil 258 operativos para combatir el narcomenudeo y la piratería, logrando decomisar 2 mil 107 armas de fuego, mil 99 armas blancas, 731 kilogramos de marihuana y 130 de cocaína y un millón 600 mil 822 piezas apócrifas (piratería), se establecieron y se llevaron a cabo 336 mil 476 dispositivos de seguridad en puntos de alta vulnerabilidad delictiva, en los que se logró la detención de 27 mil 810 presuntos responsables por robo en sus diversas modalidades, daño en los bienes o allanamiento de morada, se realizaron 101 mil 89 operativos disuasivos para la prevención del delito en zonas de alta incidencia y 103 mil 318 de vigilancia en vialidades urbanas de jurisdicción estatal.

Así mismo, en coordinación con diversas autoridades se ejecutaron 839 dispositivos de seguridad contra la tala clandestina y el medio ambiente, como pilar del desarrollo sustentable, lo cual se vio favorecido con el aseguramiento y presentación de 450 talamontes y el decomiso de 627 metros cúbicos de madera.

Por lo que se refiere al enfoque que el gobierno debe adoptar para enfrentar los fenómenos de la delincuencia, la criminalidad organizada y la violencia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ejecutó 2 mil 695 operativos de apoyo a otras autoridades, con la presentación de 723 presuntos culpables al Ministerio Público Federal, 16 mil 329 al del Fuero Común y 5 mil 703 al Juez Calificador y se realizaron 2 mil 400 dispositivos de seguridad en apoyo a la población de turistas y migrantes, para salvaguardar a las personas y sus bienes, beneficiando a un total de 4 mil 716 ciudadanos.

Se llevaron a cabo 86 mil 366 dispositivos de seguridad en los más de 23 mil planteles de los diferentes niveles educativos para atender a uno de los sectores más vulnerables, lo que benefició a una población superior a los 7 millones de profesores y estudiantes de la comunidad escolar del Estado de México, inhibiendo la comisión de diversos ilícitos en los alrededores de dichas instituciones.

Dentro del programa "Bienvenido Migrante Mexiquense", se instalaron 31 puestos de auxilio a migrantes mexiquenses y turistas, 5 en coordinación con el Instituto Nacional de Migración en el marco del Programa "Bienvenido Paisano" y 5 más contaron con el respaldo de personal de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Con el fin de mejorar la percepción de la ciudadanía en los cuerpos de seguridad, la policía estatal participó activamente a través de 275 jornadas en el remozamiento de espacios públicos, consistente en trabajos de pintura, limpieza y mantenimiento a escuelas, balizamiento, señalizaciones, así como consultas médicas y servicio de peluquería en beneficio de la comunidad.

La situación actual de la sociedad caracterizada por cambios de vida y ritmos cada vez más acelerados, ha permitido que el hombre por su *modus vivendi* se desplace de un lugar a otro, utilizando los medios de transporte públicos o particulares para cubrir sus necesidades, ya sean familiares, laborales o educativas, tal es así, que en este dinamismo surgen problemas que afectan a la ciudadanía como es el robo a bordo del transporte público, de carga y de vehículos, motivo por el cual, es menester la implementación de dispositivos de seguridad para la recuperación de los mismos.

En este sentido, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, preocupada por el bienestar de las personas instrumentó diversas acciones a través de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte para investigar la criminodinámica y las zonas donde operan las bandas delictivas dedicadas al robo de vehículos, autopartes, desvalijamiento, remarcaje, y al transporte público y de carga.

Resultado de lo anterior se realizaron 120 mapas temáticos especificando la superficie terrestre donde se desarrollan estas actividades ilícitas, se diseñaron y ejecutaron 8 mil 220 dispositivos de seguridad utilizando recursos tecnológicos y se recuperaron 8 mil 492 vehículos con reporte de robo.

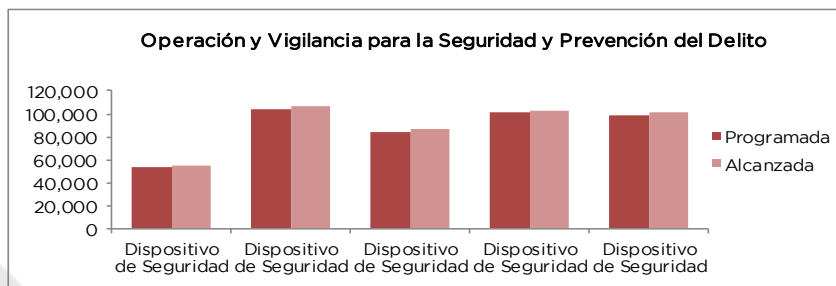
Se realizaron 84 reuniones con empresas públicas y privadas, con la finalidad de intercambiar información de las zonas y/o ejes carreteros donde fueron afectados por el robo de vehículos y al transporte público y de carga.

Así mismo, a fin de combatir este ilícito, se celebraron convenios con empresas de rastreo y recuperación de vehículos con el objetivo de identificar automóviles robados mediante lectores de placas y scanner, capacitando a la policía en talleres y seminarios en la materia.

Para orientar al ciudadano sobre la ubicación de su vehículo en caso de que se encuentre recuperado, se implementó a través de la página de internet de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la relación de dichos automotores y se habilitó un correo de respuesta al usuario.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
04010101	<b>OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO</b>				
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito	Dispositivo de Seguridad	53,170	54,258	1,088
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatir y reducir los ilícitos	Dispositivo de Seguridad	104,400	106,612	2,212
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos	Dispositivo de Seguridad	84,620	86,366	1,746
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes	Dispositivo de Seguridad	101,230	103,318	2,088
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos	Dispositivo de Seguridad	99,120	101,089	1,969
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la Entidad	Dispositivo de Seguridad	785	839	54
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Dispositivo de Seguridad	275	275	0
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades	Dispositivo de Seguridad	2,620	2,695	75
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes	Dispositivo de Seguridad	2,350	2,400	50
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla	Dispositivo de Seguridad	335,300	336,476	1,176
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio organizativos	Dispositivo de Seguridad	1,080	1,080	0
	Informar sobre el diseño y ejecución de operativos especializados en apoyo a la población en situaciones de crisis o alto riesgo	Informe	12	12	0
	Elaborar informes sobre la recuperación de vehículos con reporte de robo, a fin de generar estrategias operativas de prevención y combate del ilícito	Informe	18	18	0
	Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	120	120	0
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos de transporte público y de carga	Dispositivo de Seguridad	8,160	8,220	60
Implementar acciones coordinadas a través de reuniones con diversos sectores que presenten alto índice de delitos de robo de vehículos, de transporte público y de carga	Reunión	84	84	0	



### 04010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La comunicación oportuna con la población es fundamental para prestar el servicio de seguridad pública y atender las emergencias provocadas por fenómenos perturbadores, en este contexto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana asesora

y canaliza mediante la implementación de tecnologías de información y líneas telefónicas, como los sistemas de emergencia y denuncia anónima, a víctimas de violencia contra la mujer, LOCATEL, entre otros, logrando proteger la vida y los bienes de las personas.

En el año que se reporta, se ejecutaron 5 mil 129 servicios de mantenimiento a equipos de radiocomunicación para el intercambio de información con los 125 municipios del Estado de México, esto aunado a los 241 realizados a la infraestructura tecnológica permitió garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video.

Además, se realizaron 4 mil 501 servicios preventivos y correctivos a los equipos de telefonía, redes, cómputo e internet, que pertenecen a las áreas que forman parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que ha generado mejor desempeño de sus funciones, toma de decisiones a favor de la sociedad mexicana y reducción en los tiempos de respuesta y costos de operación de los servicios que ofrecen.

En acciones de seguridad se llevaron a cabo 21 reuniones de coordinación con diferentes HH. ayuntamientos del Estado de México, para fortalecer la videovigilancia urbana, así mismo, se realizaron 219 con la finalidad de compartir información y homologar los sistemas de emergencia.

El Sistema de Emergencia 066 registró un total de 552 mil 287 llamadas, que fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública; en tanto que el de Denuncia Anónima 089, recibió 43 mil 567; esto fue posible gracias a la reestructuración del procedimiento, al tratamiento que se le da a cada una de las denuncias recibidas y al incremento de operadores, debido a la demanda que se genera por parte de la población.

Con el fin de evaluar los servicios prestados a través del Sistema de Emergencia 066, se dio seguimiento a 12 mil 419 llamadas, verificando la atención brindada mediante la retroalimentación con los usuarios.

En materia de violencia contra la mujer, se brindaron primeros auxilios psicológicos a víctimas, mediante la atención de 626 denuncias telefónicas, que fueron canalizadas al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Así mismo, para mantener actualizadas las bases de datos en materia de seguridad, se efectuaron 42 supervisiones permanentes a los municipios, 12 para verificar los movimientos de alta y baja del personal, lo que permite tener al día el Sistema Nacional de Seguridad Pública; y 30 a aquellos que cuentan con el Subsidio de Seguridad para los Municipios, con el fin de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México.

Se coordinaron 12 reuniones de trabajo con diferentes dependencias gubernamentales, a fin de definir los protocolos de intercambio de información, que permitieron alimentar e impulsar la modernidad de las bases de datos de Plataforma Mexicana, logrando integrar las Licencias de Conducir, Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública, Vehículos Robados, Incidencia Delictiva, Armamento y Equipo Policial, Padrón Vehicular, Mandamientos Judiciales y Registro Nacional de Identificación Penitenciaria.

El Sistema Estatal de Protección Civil es resultado de las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de México en su afán por asegurar el bienestar de la población de la Entidad, enfrentando de manera directa la problemática generada por su propio desarrollo social, económico, industrial y político; así como para minimizar y/o eliminar los efectos derivados del impacto de los fenómenos perturbadores de carácter natural, implementando planes y programas de prevención, auxilio y restablecimiento.

En este sentido, la participación conjunta de la sociedad y del gobierno en el estudio de los efectos producidos por el impacto de los fenómenos perturbadores entre la población, así como de las afectaciones de los bienes y servicios, tanto de particulares como públicos, permite implementar los dispositivos adecuados de prevención y auxilio.

El flujo bidireccional de la información en materia de protección civil entre los Sistemas Municipales de Protección Civil y el Sistema Estatal reviste una importancia fundamental, ya que se establece como la plataforma en la que se sustenta la seguridad de la población y permite eficientar los programas de prevención, así como la reducción de los tiempos de respuesta en la atención a las personas afectadas por la incidencia de los fenómenos perturbadores, tanto de carácter natural como antrópico.

En lo que se refiere al proyecto "Sistemas de Comunicación e Información para la Seguridad Pública", fue actualizado y distribuido en los 125 municipios del Estado; asimismo, se asesoró a los responsables de las Unidades Municipales de Protección Civil en la operación del Sistema; se dio mantenimiento en la página de internet al Registro Estatal de Protección Civil; se verificó el Directorio de los Refugios Temporales disponibles para la atención de la población en caso de emergencia; y se integró el registro de la Brigada Infantil de Protección Civil.

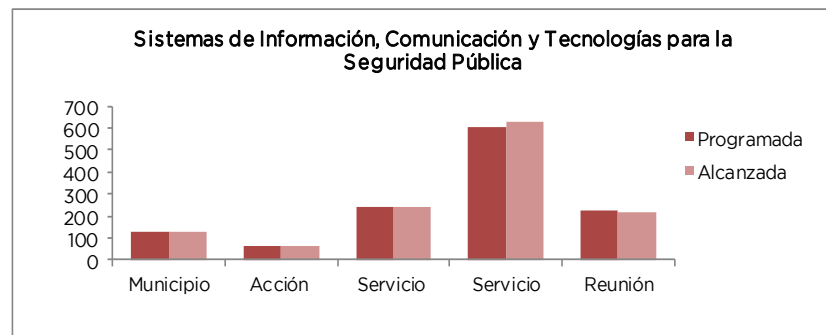


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Dirección General, así como dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar y asesorar a las Unidades Municipales de Protección Civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil	Reporte	6	6	0
	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Dirección General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias, regionalizado y por municipio, para mantener actualizado el directorio	Acción	65	65	0
	Actualizar el Registro de la Brigada Infantil de Protección Civil	Padrón	1	1	0
	Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de radiocomunicación, para asegurar el funcionamiento óptimo de los equipos móviles, base y portátiles	Servicio	5,100	5,129	29
	Implementar y ejecutar reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización en las bases de datos	Reunión	12	21	9
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video	Servicio	240	241	1
	Coordinar reuniones con los municipios sobre asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas	Reunión	12	12	0
	Implementar y ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	4,500	4,501	1
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencias 066, con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos	Servicio	600	626	26
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 066 con Municipios	Reunión	228	219	-9
	Ejecutar el "Sistema de Seguimiento de Emergencias" que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios	Servicio	12,000	12,419	419
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	462,600	552,287	89,687

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información	Reunión	12	12	0
	Operar el sistema de denuncia anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	20,100	43,567	23,467
	Controlar y dar seguimiento a las Bases de Datos Criminológicas y de Personal de las corporaciones del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)	Supervisión	12	12	0
	Realizar supervisiones a los municipios del SUBSEMUN (Subsidio de Seguridad para los Municipios), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México	Supervisión	30	30	0
	Coordinar la elaboración de los dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12		-12



**0401010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA  
IMSyJ**

Actualizar y Especializar al Personal Sustantivo de la Procuraduría General de Justicia a fin de Mejorar el Desempeño en el Desarrollo de sus Funciones. Se programó una participación de 600 elementos, de los cuales se capacitaron a 1 mil 46 elementos del personal operativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en temas como: "Derechos Humanos y Atención a Víctimas" impartido por docentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el de "Destrezas de Litigación en el Proceso Penal Acusatorio", con esto se logró un incremento en el número de participantes contemplados al inicio. Logrando la meta en un 158.4 por ciento (Anexo 1).

Realizar Acciones para el Reclutamiento de Aspirantes a Ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, para Formar Cuerpos Policiales en Beneficio de la Ciudadanía Mexiquense, Basados en un Perfil que Cumpla con los Requisitos Establecidos. Se realizó 1 convocatoria al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada.

Impartir Cursos de Formación Inicial a Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a fin de Contar con Personal Altamente Especializado. Referente a la formación inicial de cadetes,

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

egresaron 107 elementos en una primera etapa; actualmente se encuentran 392 inscritos en los Planteles de Formación y Actualización Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, que terminarán sus estudios el próximo mes de marzo de 2014; impartiendo 3 cursos, en la sede de Toluca se imparte el Curso de Técnico Superior Universitario en Prevención y Seguridad Ciudadana con 231 alumnos, que concluirá en el mes de junio del 2014. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 2).

Impartir Talleres de Desarrollo Humano a Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, a fin de Fomentar la Enseñanza Aprendizaje, a Través de la Práctica Aplicada a su Formación Profesional. Los talleres para cadetes abarcaron los siguientes temas: Ética y Trabajo en Equipo, Superación Personal, Motivación Policial, Inteligencia Emocional, y Manejo de Estrés. Logrando abarcar 15 talleres, con esto la meta se cumplió al 100 por ciento.

Impartir Cursos de Actualización al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el Fin de Enriquecer sus Conocimientos Teóricos Prácticos, con el Objetivo de Mantener en la Modernidad a los Elementos y a la Institución. Se impartieron 40 cursos en materia de actualización, en temas Estudio del Delito en el Código Penal del Estado de México, El Papel de la Criminalística en la Prevención del Delito, Intervención a Transporte Público en Situaciones de Rehenes, La Importancia de la Cadena de Custodia en la Actividad Policial, Puesta a Disposición Teoría y Práctica de Acuerdo al Sistema Acusatorio en el Estado de México, Comunicación Táctica Policial Asertiva, La Importancia de la Perfilación Criminal, Armamento, Tiro y Supervivencia y Ataques Sorpresivos sobre Fuerzas Enemigas en Movimiento. Logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir Cursos de Especialización al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con lo que les Permitirán Desarrollar Destrezas, Habilidades Precisas y Específicas en Función Policial. En materia de especialización destacan los siguientes cursos: Negociación Policial en Situaciones de Conflicto y Crisis, La Criptografía, Medio Seguro en la Información, Inteligencia Policial, Inteligencia en Seguridad Policial y Direccionamiento de Unidades Policiales, Plan de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, La Victimología como parte Fundamental en la Prevención del Delito, Antisecuestro y Extorsión, Inteligencia y Contrainteligencia, Protección a Funcionarios y temas relacionados con tipos de delitos como: Secuestro, Homicidio, Narcomenudeo y Robo, entre otros, con la asistencia de 3 mil 406 participantes, en 25 cursos, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 3).

Impartir Cursos de Capacitación al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a Fin de Transmitir Herramientas en Materia de Desarrollo Humano. Durante el año 2013, se capacitó a 11 mil 198 servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al ofertar un total 126 actividades divididas en: 30 cursos de capacitación. Logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir Conferencias a Mandos Medios y Superiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para Enriquecer sus Conocimientos Afirmando a Áreas específicas. Se impartieron 12 conferencias para mandos medios y superiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los que se expusieron temas como: Víctimas del Secuestro, Atención al Migrante por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado México, Jefe Líder y Logro de Metas, La Metodología Científica Aplicada en el Lugar de los Hechos y Reformas Constitucionales en Materia Penal su Transcendencia en la Actuación Policial, con mil 830 asistentes. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 4).

Impartir Curso Básico Especial al Personal en Activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el Fin de que el Personal Operativo que Cumpla con la Normatividad Vigente Establecida. Asimismo se impartió 1 Curso Básico Especial, se contó con, con la finalidad de que todo el personal operativo este dentro de la normatividad. Logrando la meta programada al 100 por ciento.

Impartir Cursos de Formación Básica al Personal de Seguridad Pública Municipal, con el Fin de Enriquecer Escenarios Locales y con esto estar en la Posibilidad de Incrementar el Estado de Fuerza Policial en el Estado de México. En lo que respecta a la profesionalización que se otorga a los policías de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad de manera local, se reforzaron los conocimientos al impartir 9 cursos de formación básica con 477 participantes, 24 de actualización con mil 485 asistentes y 15 de especialización con mil 829 beneficiados; adicionalmente se impartieron 12 conferencias a 469 mandos medios policiales de 100 municipios. Capacitándose un total de 4 mil 260 elementos. Logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir Cursos de Actualización al Personal de Seguridad Pública Municipal con el Fin de Enriquecer sus Conocimientos Teóricos Prácticos, con el Objetivo de Mantener en la Modernidad a los Elementos de los Municipios Mexiquenses. Se impartieron 24 cursos en materia de actualización en diversos temas como resultado de los convenios que realizó el Instituto con otras dependencias. Logrando la meta programada (Anexo 5).

Impartir Cursos de Especialización al Personal de Seguridad Pública Municipal, con lo que les Permitirá Desarrollar Destrezas, Habilidades Precisas y Específicas en Función Policial. Se dieron 15 Cursos en materia de especialización a personal de Seguridad Pública Municipal. Logrando la meta programada (Anexo 6).

Impartir Conferencias a Mandos Medios y Superiores para personal de Seguridad Pública Municipal, para enriquecer sus conocimientos afirmando áreas específicas. Se impartieron 12 conferencias para mandos medios y superiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los que se expusieron temas como: Víctimas del Secuestro, Atención al Migrante por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado México, Jefe Líder y Logro de Metas, La Metodología Científica Aplicada en el Lugar de los Hechos y Reformas Constitucionales en Materia Penal su Transcendencia en la Actuación Policial, con mil 830 asistentes. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 7).

Informar la participación de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en otras Entidades y en el Extranjero en Materia de Seguridad Pública, con esto Lograr un Intercambio de Conocimientos con Distintas Corporaciones Policiales Nacionales e Internacionales. Con la meta de obtener mayores conocimientos se ha logrado a través de intercambios académicos en los cuales se han capacitado 12 elementos en 4 países, elaborándose 12 informes. Logrando la meta programada.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

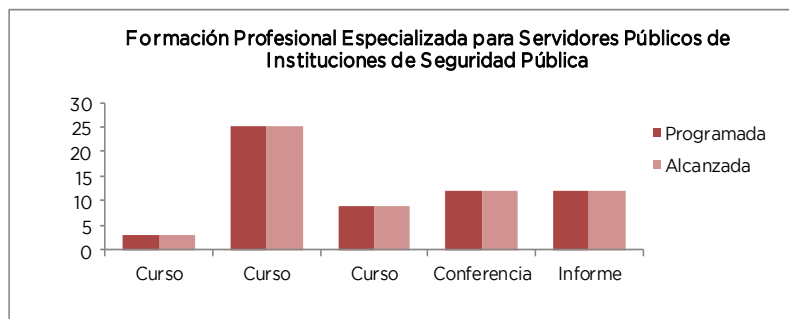
Impartir Cursos de Actualización a Servidores Públicos en Materia de Sistema Penal Acusatorio, con el Fin de Contar con las Herramientas Suficientes para el Desempeño de sus Funciones en la Materia. Con el objetivo de actualizar y especializar al personal sustantivo se realizaron gestiones con las Comisiones de Derechos Humanos tanto Nacional como Estatal y el Centro Estatal de Trasplantes y se impartieron 13 cursos de los 8 programados, dentro de los que destacan: Protocolos de Actuación en la Investigación del Delito de Secuestro, Actuaciones Ministeriales del Médico Legista en materia de Donación con Fines de Trasplantes, Derechos Humanos y Procuración de Justicia y los talleres de Integración de la Carpeta de Investigación del Delito de Trata de Personas y La Aplicación del Protocolo de Principios Básicos en la Investigación y la Atención de los Delitos Contra la Libertad Sexual, en los que se capacitaron 580 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y mil 46 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Logrando la meta al 162.5 por ciento.

Coordinar el Desarrollo del Programa Bachillerato en Línea, a Fin de dar Cumplimiento a los Requisitos de Permanencia que Establece la Ley de Seguridad del Estado de México. En referencia al programa de Bachillerato en Línea, de 15 mil 387 elementos, actualmente se encuentran inscritos 6 mil 702 elementos policiales de acuerdo al reporte emitido por la Universidad Digital del Estado de México, con 6 informes emitidos. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar acciones para el reclutamiento de aspirantes a ingresar al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, para formar cuerpos policiales en beneficio de la ciudadanía mexiquense, basados en un perfil que cumpla con los requisitos establecidos	Convocatoria	1	1	0
	Impartir Cursos de Formación Inicial a Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a fin de contar con personal altamente especializado	Curso	3	3	0
	Impartir Talleres de Desarrollo Humano a Cadetes del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, a fin de fomentar la enseñanza - aprendizaje, a través de la práctica aplicada a su formación profesional	Taller	15	15	0
	Impartir Cursos de Actualización al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos prácticos, con el objetivo de mantener en la modernidad a los elementos y a la Institución	Curso	40	40	0
	Impartir Cursos de Especialización al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con lo que les permitirán desarrollar destrezas, habilidades precisas y específicas en función policial	Curso	25	25	0
	Impartir Cursos de Capacitación al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de transmitir herramientas en materia de desarrollo humano	Curso	30	30	0
	Impartir Conferencias a Mandos Medios y Superiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para enriquecer sus conocimientos afirmando áreas específicas	Conferencia	12	12	0
	Impartir Curso Básico Especial al personal en activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de que el personal operativo cumpla con la normatividad vigente establecida	Curso	1	1	0
	Impartir Cursos de Formación Básica al personal de Seguridad Pública Municipal, con el fin de enriquecer escenarios locales y con esto estar en la posibilidad de incrementar el estado de fuerza policial en el Estado de México	Curso	9	9	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Impartir Cursos de Actualización al personal de Seguridad Pública Municipal con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos prácticos, con el objetivo de mantener en la modernidad a los elementos de los municipios mexiquenses	Curso	24	24	0
	Impartir Cursos de Especialización al personal de Seguridad Pública Municipal, con lo que les permitirá desarrollar destrezas, habilidades precisas y específicas en función policial	Curso	15	15	0
	Impartir Conferencias a Mandos Medios y Superiores para personal de Seguridad Pública Municipal, para enriquecer sus conocimientos afirmando áreas específicas	Conferencia	12	12	0
	Informar la participación de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en otras Entidades y en el extranjero en materia de Seguridad Pública, con esto lograr un intercambio de conocimientos con distintas corporaciones policiales nacionales e internacionales	Informe	12	12	0
	Actualizar y Especializar al personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia a fin de mejorar el desempeño en el desarrollo de sus funciones	Participante	660	1046	386
	Impartir cursos de actualización a servidores públicos en materia de Sistema Penal Acusatorio, con el fin de contar con las herramientas suficientes para el desempeño de sus funciones en la materia	Curso	8	13	5
	Coordinar el desarrollo del Programa Bachillerato en Línea, a fin de dar cumplimiento a los requisitos de permanencia que establece la Ley de Seguridad del Estado de México	Informe	6	6	0



### 0401010104 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a los acuerdos convenidos entre la Federación y el Estado de México, respecto del Programa Nacional de Seguridad Pública, y demás acciones derivadas de los programas sectoriales y especiales, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública implementó las acciones siguientes:

Se impulsó y se dio seguimiento a 620 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, con el fin de coordinar las acciones de los 3 órdenes de gobierno, para dar atención a diversos temas en esta materia.

Se gestionó en 112 HH. ayuntamientos, la incorporación de funciones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública en los Bandos Municipales, a fin de que la población conozca las funciones de los mismos y participe a través de sus representantes.



## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se suscribió el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de articular instrumentos, políticas, lineamientos, servicios y acciones entre las partes.

Se emitieron 12 informes al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los movimientos programáticos presupuestales que fueron autorizados en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales.

Se informó al Sistema Nacional de Seguridad Pública, las 9 reprogramaciones autorizadas en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático-Presupuestales.

Se integraron y enviaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 4 informes correspondientes al Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública del periodo que se informa, precisando la ejecución de los Programas de Prioridad Nacional, con fundamento en los artículos 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, en el marco del Convenio y Anexo Técnico Único suscrito con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se emitieron 12 informes de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En observancia al citado Convenio de Coordinación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se llevó a cabo la evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública, en el cual se incluyó el resultado de las encuestas institucionales sobre inseguridad, realizadas por el Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.

Se realizaron 12 conciliaciones con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, respecto de los recursos ejercidos y registrados en el Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Se integraron 74 expedientes del Gasto de Inversión Sectorial para el periodo que se informa, los cuales fueron enviados a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la emisión del oficio de autorización y asignación de presupuesto.

Se generaron 46 informes de opiniones programático-presupuestales, conteniendo las solicitudes de reprogramación de montos y metas que fueron presentados al Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones.

Se emitieron 4 informes sobre los resultados de la aplicación de los indicadores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema de Formato Único, los cuales muestran el impacto que se da en la ciudadanía por el ejercicio de los recursos, a través del cumplimiento de las acciones convenidas.

Se elaboraron 12 informes, con relación a la aplicación de los recursos que fueron transferidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a los 125 municipios.

Se llevaron a cabo 6 sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales, con la finalidad de reprogramar las acciones para efficientar los recursos convenidos.

Se llevaron a cabo 12 reuniones de los grupos de trabajo de las instituciones a las que se les destinaron recursos de inversión pública para dar seguimiento a los avances de obra pública programados.

Se emitieron 5 informes sobre el seguimiento a los acuerdos derivados del Consejo Estatal de Seguridad Pública, los cuales fueron integrados en la Agenda del C. Secretario General de Gobierno.

Se convocó a 3 sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para atender disposiciones emitidas por el Consejo Nacional y acordar aspectos en materia de Seguridad Pública Estatal.

Se instalaron 125 Consejos Municipales de Seguridad Pública, con el fin de realizar la planeación, coordinación y supervisión de las acciones, políticas y programas en materia de seguridad pública de los municipios.

Se realizaron 73 sesiones de los 18 Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública (Anexo 9), para llevar a cabo la coordinación entre los municipios que lo conforman y contribuir a los fines de seguridad pública.

Se llevaron a cabo 3 reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación (Anexo 10), para la revisión y verificación del avance de cumplimiento de la certificación de las Instituciones de Seguridad Pública.

Se realizaron 3 reuniones de la Comisión de Información y Estadística (Anexo 11), para el análisis comparativo de la Estadística del Delito, así como del cumplimiento de los criterios de consulta de la información y la adecuada explotación de las bases de datos.

Se efectuaron 4 sesiones del Comité del Registro Público Vehicular, en las cuales se dio a conocer el proyecto que presentó la Federación para implementarlo en el Estado y analizar su viabilidad financiera.

Se llevaron a cabo 7 reuniones con las áreas ejecutoras del gasto, a fin de proporcionar información documental respecto del status que guardan sus compromisos reflejados en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación 2013 suscrito con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se emitieron 3 informes a la Secretaría General de Gobierno, relacionados con la aplicación de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios.

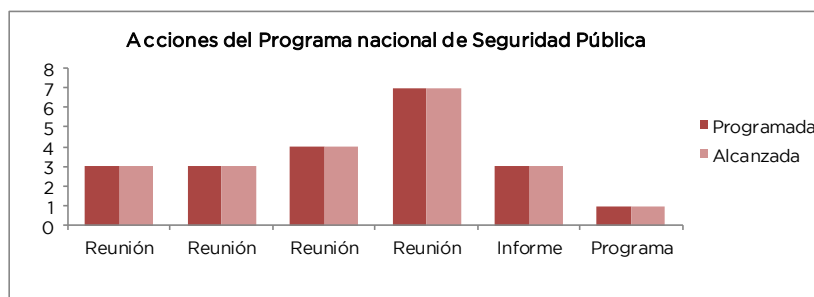
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

A través del gasto de inversión sectorial del Fondo de Aportación de Seguridad Pública Estatal, se llevó a cabo la evaluación de los distintos programas o acciones derivadas del Convenio con el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los recursos fueron aplicados a través, del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública, dando seguimiento y vigilando el ejercicio en cumplimiento de los programas o proyectos financiados para medir su impacto en los resultados alcanzados en materia de seguridad pública (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
040101014	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Promover y dar seguimiento a las Sesiones de los Consejos Coordinadores Municipales de Seguridad Pública	Sesión	500	620	120
	Gestionar ante los H. Ayuntamientos a efecto de que se integre a los bandos municipales las funciones del Consejo Coordinador Municipal de Seguridad Pública	Municipio	85	112	27
	Concertar con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Convenio de Coordinación, su Anexo Técnico para el ejercicio fiscal 2013 hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto	Documento	2	2	0
	Emitir informes al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante el Sistema de Seguimiento y evaluación de los movimientos programático-presupuestales autorizados en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales	Informe	12	12	0
	Informar al Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto de las reprogramaciones autorizadas en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales	Informe	6	9	3
	Integrar y enviar los informes del ejercicio programático-presupuestal de los recursos del Financiamiento Conjunto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal	Informe	4	4	0
	Emitir el informe de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en cumplimiento al Convenio y Anexo Técnico Único suscrito con el Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Generar el informe de evaluación del financiamiento conjunto para la seguridad pública, incluyendo el resultado de la encuesta institucional	Informe	1	1	0
	Conciliar con la Secretaría de Finanzas los recursos ejercidos y registrados en el SSyE a fin de consolidar los avances programático presupuestales	Conciliación	12	12	0
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial para el ejercicio 2013 por Responsable-Eje y Obra ó Acción y mantenerlos actualizados permanentemente	Expediente	60	74	14
	Generar opiniones programático-presupuestales respecto de las solicitudes de reprogramación de montos y metas para su presentación, en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales	Informe	39	46	7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Emitir el informe de avance y seguimiento de los resultados en la aplicación de los indicadores a la SHCP a través del SFU (Sistema de Formato Único) de conformidad con los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2013	Informe	4	4	0
	Elaborar el informe de aplicación de recursos por la transferencia de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a los 125 Municipios	Informe	12	12	0
	Organizar sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales	Sesión	6	6	0
	Llevar a cabo reuniones de grupos de trabajo para seguimiento de obra	Informe	12	12	0
	Remitir informes sobre el seguimiento a los acuerdos que deriven del Consejo Estatal de Seguridad Pública para que sean integrados en la Agenda del C. Secretario	Informe	4	5	1
	Convocar a Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su Presidente	Sesión	2	3	1
	Coordinar la Instalación de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Consejo	125	125	0
	Coordinar las Sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Sesión	72	73	1
	Dar seguimiento a las reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación	Reunión	3	3	0
	Dar seguimiento a las reuniones de la Comisión de Estadística e Información	Reunión	3	3	0
	Seguimiento a las sesiones del Comité Estatal del Registro Público Vehicular	Reunión	4	4	0
	Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del gasto a fin de proporcionar información documental respecto al status que guardan sus compromisos, reflejados en el anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación 2013	Reunión	7	7	0
	Emitir Informes Trimestrales a la Secretaría General de Gobierno, relacionados con la aplicación de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios	Informe	3	3	0
	Evaluación de los distintos programas o acciones / fortalecimiento de los programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública	Programa	1	1	0



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La Secretaría de Seguridad Ciudadana llevó a cabo la transición de las funciones de enlace ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en cumplimiento a la Ley de Seguridad del Estado de México en donde se establece su creación como órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública se asistió a foros, además de participar en la Comisión Ejecutiva de Seguridad Pública de la Conferencia Nacional de Gobernadores; se presidieron reuniones con las entidades federativas que integran la Región Centro País, a fin de fortalecer la coordinación de las instituciones policiales.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó importantes acciones de fortalecimiento de sus instituciones, a efecto de mejorar las condiciones de respuesta por parte de los elementos de seguridad impartiendo cursos de capacitación, así como la contratación de personal para la ejecución y operación del Programa Nacional de la Red Nacional de Telecomunicaciones y del Sistema Nacional de Información; por otra parte se realizó el proyecto ejecutivo para la instalación de cámaras de videovigilancia en el Estado de México, que servirán como estrategia para combatir la inseguridad.

Atendiendo a los requerimientos de la Comisión Nacional de Seguridad, el Estado de México fue sede de la Primera Conferencia de Secretarios de Seguridad Pública Región Centro País, desarrollada en el Municipio de Valle de Bravo, en la cual se elaboró un documento de análisis sobre la experiencia de los estados en materia de Mando Único Policial, para su presentación ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Por lo que hace al Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, se llevaron a cabo los procedimientos para la integración de los módulos que conforman la Policía Estatal Acreditada.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó importantes acciones de fortalecimiento de sus instituciones, a efecto de mejorar las condiciones de respuesta por parte de los elementos de seguridad impartiendo cursos de capacitación, así como la contratación de personal para la ejecución y operación del Programa Nacional de la Red Nacional de Telecomunicaciones y del Sistema Nacional de Información; por otra parte se realizó el proyecto ejecutivo para la instalación de cámaras de videovigilancia en el Estado de México, que servirán como estrategia para combatir la inseguridad.

### CCCEM

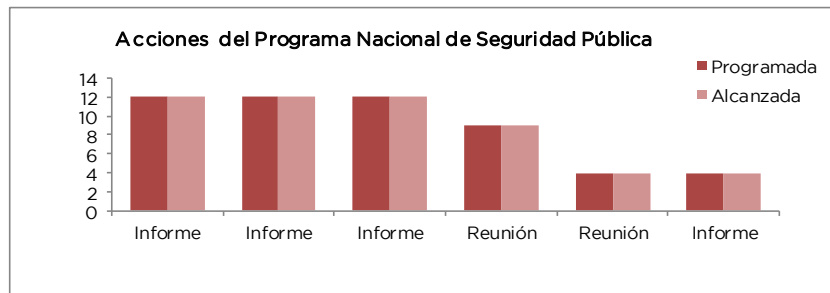
Equipamiento del Área de Archivo Protección de la Documentación Relativa a los Cuerpos de Seguridad: Se programó el equipamiento del área de archivo, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Equipamiento Tecnológico (Primera Etapa) de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva): Se programó el equipamiento de la sede del centro de control de confianza en Ecatepec, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Emitir el informe de seguimiento al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del módulo del subsidio para la Policía Estatal Acreditada (SPA)	Informe	4	4	0
	Evaluar conjuntamente con las unidades beneficiarias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los avances físico-financiero y de procesos adquisitivos de los recursos del financiamiento conjunto, estableciendo las acciones necesarias para eficientar el ejercicio del recurso	Reporte	12	12	0
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los avances del ejercicio programático presupuestal, para ser integrados en los criterios de asignación para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Reporte	9	9	0
	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Curso	1	1	0
	Red Nacional de Telecomunicaciones	Persona	85	85	0
	Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089	Persona	117	117	0
	Sistema Nacional de Información	Persona	121	121	0
	Proyecto ejecutivo cámaras de videovigilancia del Valle de México	Programa	1	1	0
	Equipamiento del área de archivo protección de la documentación relativa a los cuerpos de seguridad	Acción	1	1	0
	Equipamiento tecnológico (primera etapa) de la sede del centro de control de confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra nueva)	Acción	1	1	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	<b>ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Informar los acuerdos y, en su caso, el seguimiento a los mismos tomados en el seno de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones	Informe	12	12	0
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la información para dar cumplimiento a los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento a los acuerdos que formule el Consejo Estatal de Seguridad Pública y que en el ámbito de competencia del C. Secretario de Seguridad Ciudadana implemente a efecto de su exacto cumplimiento	Informe	12	12	0
	Integrar la información requerida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México para la concertación del convenio de coordinación en materia de seguridad pública 2013, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Convenio	1	1	0
	Llevar a cabo reuniones con las áreas ejecutoras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para dar atención a los órganos de control respecto a recursos convenidos en materia de seguridad pública	Reunión	9	9	0
	Coordinar en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública la evaluación de los programas de seguridad pública que operan con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a la que sea sometida la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	1	1	0
Fortalecer la coordinación con las instituciones de seguridad pública de las Entidades Federativas con el objeto de participar en los Foros y Reuniones que sean convocados y en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Reunión	4	4	0	



**0401010105 INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Resultado de las acciones y estrategias de prevención y combate al delito, apegados al marco jurídico y legislación estatal, se llevó a cabo la recolección e intercambio de información entre las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia estatal, para tener el conocimiento pleno de los grupos y lugares de mayor incidencia delictiva, con el fin de contar con herramientas que permitan la toma de decisiones oportuna.

En este sentido, el Sistema de Información Fuente del Estado de México es la plataforma que permitió la captura, análisis y procesamiento de 24 mil informes que facilitan la identificación de actores, zonas y formas de operar, así como la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

problemática prevaleciente en el territorio estatal, gracias a esta herramienta se logró el seguimiento y complementación de 120 estudios de casos sobre aquellas conductas que pudieran constituir delitos.

Así mismo, se implementaron 72 planes de búsqueda y se elaboraron 60 fichas curriculares relacionadas con conductas ilícitas, con el soporte de 200 documentos de análisis y 12 estudios temáticos de factores de riesgo criminológico.

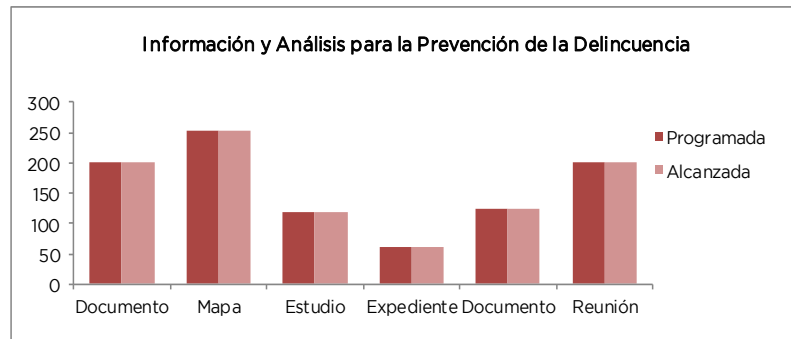
El Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito busca fomentar el compromiso entre las dependencias encargadas de la Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los ámbitos federal y estatal, así como presidentes municipales, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 200 reuniones de trabajo de análisis e intercambio de información para la prevención del delito y fortalecimiento municipal, mediante las cuales se dio origen a 30 documentos evaluatorios, en los que se visualiza la situación actual de la Entidad en materia de incidencia delictiva; de igual manera se redactaron 12 informes en los que se proponen, coordinan y desarrollan acciones de prevención, a fin de estar en condiciones de atender el fenómeno delictivo a partir de esquemas específicos.

Referente a la cartografía, se elaboraron 252 mapas de incidencia delictiva, para obtener la ubicación precisa de las zonas de mayor índice delictivo en el Estado de México, así como el correcto direccionamiento de los operativos correspondientes, logrando mayor capacidad de respuesta de las autoridades e identificando la dinámica delictiva, coadyuvando en la definición de objetivos y temas prioritarios para la seguridad de los habitantes de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	<b>INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA</b>				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	200	200	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminológicos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Estudio	12	12	0
	Elaborar mapas de incidencia delictiva estatal y municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la Entidad	Mapa	252	252	0
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos	Estudio	120	120	0
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la Seguridad Pública	Expediente	60	60	0
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de seguridad pública para las reuniones plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Documento	30	30	0
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva	Documento	125	125	0
	Coordinar y proponer el desarrollo de acciones en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, con el propósito de implementar estrategias de prevención y combate al delito	Informe	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	<b>INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA</b>				
	Coordinar y realizar reuniones del subgrupo de trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal, para el intercambio de información delictiva y la realización de operativos conjuntos entre autoridades de los 3 ámbitos de gobierno	Reunión	200	200	0
	Recolectar información en materia de seguridad pública, a fin de elaborar documentos de análisis que permitan generar escenarios para la toma de decisiones	Informe	24,000	24,000	0
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas para facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública	Estudio	72	72	0
	Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, adquisición, reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública	Informe	24	24	0



**0401010106 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Derivado de las acciones de análisis en campo y gabinete de diferentes fuentes de información, se obtienen datos que generan elementos para el combate a diversos ilícitos como delincuencia organizada, contra la salud y secuestro, que al compartirlos con las dependencias involucradas en la seguridad pública federal y de otras entidades, permiten la desarticulación de bandas y se previenen delitos de alto impacto.

En materia de inteligencia se generaron 2 mil 820 reportes de búsqueda de información criminal, que dan respuesta a requerimientos de investigación, solicitudes ministeriales de las Procuradurías Generales de Justicia del Estado de México y de la República y judiciales, lo cual es posible por la coordinación de autoridades de los 3 niveles de Gobierno; asimismo se recabaron 2 mil 294 registros de información criminal.

Mediante la recolección, análisis, procesamiento y seguimiento de información se integraron 3 mil 89 expedientes sobre personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, con los cuales fue posible conocer el modus operandi de dichas agrupaciones, con la finalidad de darle prioridad a las zonas de mayor incidencia delictiva en la Entidad.

Gracias a la capacitación, tecnología y equipamiento, se generaron productos de inteligencia, como son las fichas de identidad, currículos criminales, redes y relojes criminológicos, a partir de los cuales se conformaron 3 mil 358 informes, con lo que se logró la detención y presentación de personas involucradas con la delincuencia organizada.

Las solicitudes canalizadas a través del Sistema de Denuncia Anónima 89, fueron atendidas, respondiendo de forma oportuna al llamado de los ciudadanos, todo esto a fin de hacer frente a la criminalidad y la violencia, así como mejorar la percepción de seguridad de los mexicanos.

Resultado de acciones de inteligencia se realizaron 850 operativos en materia de delitos contra la salud, robo, piratería, giros rojos y secuestro, entre otros, logrando la detención de 953 personas y asegurando 7 mil 730 dosis de cocaína, 109 mil 186 dosis de marihuana y 244 pastillas psicotrópicas, 92 armas, 54 cargadores, 3 mil 344 cartuchos, 96 mil 937 piezas de unidades apócrifas, así como 104 mil 613 pesos en efectivo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El combate al secuestro, ha sido posible con la suma de esfuerzos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, siendo atendidos 10 casos en manejo de crisis y negociación y 58 asesorías primarias en tiempo real, logrando la liberación de 10 personas, la detención de 12 secuestradores y la desarticulación de 3 bandas dedicadas a este delito.

En materia de fraude y extorsión telefónica, se atendieron 36 mil 200 denuncias en tiempo real, logrando evitar el pago de 516 millones 474 mil 132 pesos, de un monto exigido de 517 millones 45 mil 632 pesos, lo que representa más del 99 por ciento, esto es posible gracias al fomento de la cultura de la denuncia, que permite la respuesta oportuna y la disminución de la cifra negra provocada por este ilícito.

Se llevaron a cabo 276 reuniones con distintas dependencias, corporaciones policiales y el sector privado entre las que destacan las celebradas en el Grupo de Coordinación con la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo Delegación Estado de México y las empresas afiliadas a la misma, las instituciones bancarias, tiendas departamentales y de autoservicio, así como con autoridades de los 3 órdenes de gobierno.

Para impulsar la prevención del delito, se realizaron 60 reuniones en diferentes demarcaciones y ante los sectores social, empresarial, educativo y público donde se ofrecieron pláticas en materia de fraude, extorsión telefónica, secuestro, internet seguro, detección de billetes falsos, seguridad personal y consumidor modelo, en las que se observó el interés de la ciudadanía para evitar convertirse en víctimas.

Se impartieron 52 pláticas en planteles escolares de nivel básico y superior y se realizaron 12 informes, en los cuales se establecieron las estrategias a seguir para orientar y brindar asesoría en el combate y denuncia oportuna del bullying en sus diferentes formas.

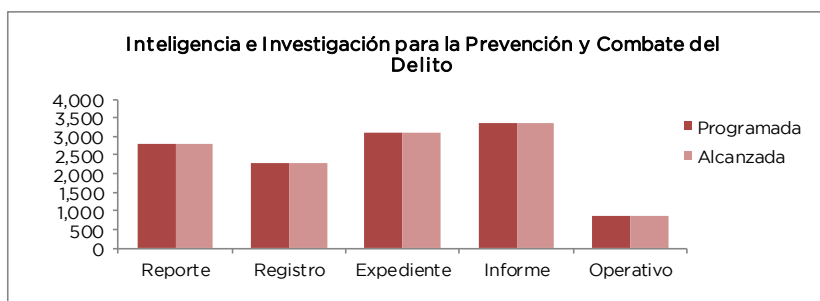
Así mismo, se realizaron patrullajes en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	<b>INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO</b>				
	Generar reportes de búsqueda de información criminal, que derivan de los requerimientos de investigación y consultas en bases de datos, para la correcta toma de decisiones operativas	Reporte	2,820	2,820	0
	Alimentar el Sistema de Información Criminal, a través de diversas fuentes, a fin de combatir delitos de alto impacto	Registro	2,294	2,294	0
	Acopiar, analizar, procesar y dar seguimiento a la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, para generar expedientes que contribuyan a la toma de decisiones	Expediente	3,089	3,089	0
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, a través de la información proporcionada en el Sistema de Denuncia Anónima 089 y la atención personalizada a víctimas del delito de fraude y extorsión telefónica, para evitar el daño patrimonial a la población mexiquense	Informe	3,358	3,358	0
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos	Operativo	850	850	0
	Realizar acciones de coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal, a través de solicitudes para investigar hechos constitutivos del delito	Informe	13	13	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, a efecto de potencializar estrategias de combate al delito, coordinar acciones e intercambiar información delictiva	Reunión	276	276	0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	<b>INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO</b>				
	Propiciar la capacitación en materia de inteligencia, a fin de fortalecer los esquemas de investigación preventiva en la Entidad	Informe	13	13	0
	Realizar reuniones dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas y pláticas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Reunión	60	60	0
	Llevar a cabo pláticas en planteles educativos de nivel básico y superior, a fin de orientar y brindar asesoría para el combate al bullying en sus diferentes formas	Reunión	52	52	0
	Realizar patrullajes en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal, entre otras	Informe	12	12	0
	Informar a la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying, a través de un perfil de la Policía Cibernética en redes sociales	Informe	12	12	0



**0401010107 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La denuncia de las malas prácticas policiales que realiza la ciudadanía, constituye un elemento fundamental para que se lleven a cabo acciones en contra de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que actúan fuera del marco legal, en este sentido se recibieron a través de medios electrónicos, vía telefónica o escrita, mil 208 quejas y denuncias, derivado de lo anterior la entonces Unidad de Asuntos Internos realizó inspecciones en las diferentes subdirecciones operativas con el fin de vigilar el actuar institucional y lograr un mayor control de los cuerpos de seguridad en sus actividades diarias.

Resultado de las acciones anteriores, se integraron 355 expedientes que fueron remitidos a las autoridades competentes, a fin de que emitan su resolución conforme a derecho.

Para lograr una mayor integración y eficiencia en el actuar de los elementos operativos, se estableció el Programa para el Desarrollo del Potencial Humano, con el propósito de brindar a través de diversos mecanismos apoyo en los niveles personal, social y ético; recibiendo a mil 399 servidores públicos para participar en la impartición de 20 cursos que forman parte del Programa Multimedia.

Así mismo, se aplicaron encuestas al interior de la institución, para conocer la percepción del ambiente laboral, de equidad y probidad; los resultados permitieron implementar acciones de prevención de conductas irregulares, así como de crecimiento personal, laboral, familiar y social, disminución de estrés, control de emociones, desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y manejo de conflictos.

En materia de exámenes de control de confianza se aplicaron a los aspirantes a cadetes y personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana evaluaciones, 49 psicológicas, 170 de entorno socioeconómico, 9 mil 223 toxicológicas y 16 mil 689 psicológicas para portación de arma de fuego, con el fin de encontrar al personal apto para desempeñar funciones de seguridad pública.

Es importante resaltar que el 18 de julio del 2013, mediante el Decreto número 118 de la H."LVIII" Legislatura del Estado de México, se expidió la Ley que crea la "Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México", organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de la Contraloría, razón por la cual se

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

transfirieron al organismo a partir del 1 de septiembre de 2013 las funciones que realizaba la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

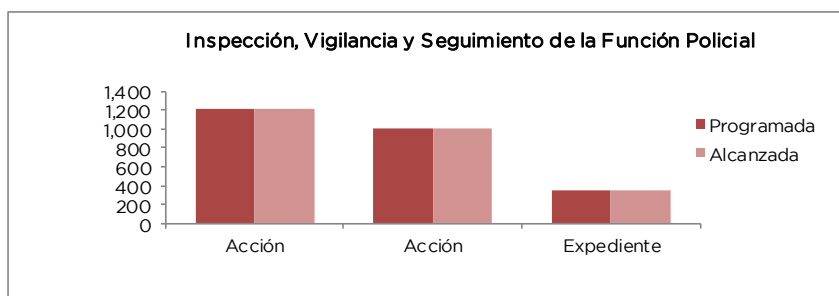
### IGISPEM

Recibir y/o atender las quejas y denuncias, en este rubro de 500 quejas programadas se recibieron y atendieron 777 cumpliéndose la meta en un 155.4 por ciento (Anexo 12).

Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión y verificación e investigación de quejas y denuncias en las instituciones de seguridad pública, se superó la meta en un 25.8 por ciento de acciones emprendidas.

Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública, se realizaron 3 recomendaciones cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010107	<b>INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL</b>				
	Atender quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía y al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en contra de sus servidores públicos, con el fin de fortalecer el régimen disciplinario	Acción	1,208	1,208	0
	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión y verificación de quejas y denuncias a las unidades operativas y/o administrativas, a fin de vigilar el actuar institucional de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Acción	1,002	1,002	0
	Emitir y dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las supervisiones, inspecciones y verificaciones realizadas, con la finalidad que las unidades administrativas implementen mejoras en los trámites o servicios que proporcionan	Reporte	8	8	0
	Integrar expedientes de investigación derivados de quejas y denuncias por actuaciones irregulares de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y remitir a las diversas autoridades competentes, a fin de que éstas emitan su resolución	Expediente	355	355	0
	Realizar evaluaciones de control de confianza a los aspirantes a cadetes y personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de detectar factores de riesgo	Informe	8	8	0
	Realizar encuestas a fin de conocer la percepción del ambiente laboral, de equidad y probidad, cuyos resultados permitan llevar a cabo acciones de prevención de conductas irregulares dentro de la institución	Informe	2	2	0
	Implantar el Programa para el Desarrollo del Potencial Humano por medio de cursos en los ejes laboral, personal, social y ético, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	2	2	0
	<u>Recibir y/o atender las quejas y denuncias.</u>	Queja	500	777	277
	Llevar a cabo las acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias en las instituciones de seguridad pública	Acción	225	283	58
	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las instituciones de seguridad pública	Recomendación	3	3	0



**0401010108 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS PARA MANTENER EL ORDEN PÚBLICO  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

La Subsecretaría General de Gobierno, tiene dentro de sus objetivos establecer y mejorar esquemas de comunicación y participación entre las diversas organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad ante los 3 órdenes de gobierno, para proporcionar la debida atención a cada una de las solicitudes sociopolíticas de la ciudadanía y así mantener el orden y la paz social en la Entidad, como parte de este proyecto se elaboraron 365 informes que acreditan la coordinación con dependencias y organismos auxiliares de los diferentes niveles de gobierno, a través de la realización de reuniones con representantes de comunidades, grupos y organizaciones sociales, encausando sus demandas por la vía institucional y en el marco del derecho.

Con la finalidad de prevenir y atender con oportunidad los conflictos sociopolíticos presentados en la Entidad, se actualizaron mil 500 diagnósticos de la situación política a nivel regional, actualizando mensualmente la base de datos en la que se da seguimiento a la problemática municipal.

Como deber institucional la Subsecretaría General de Gobierno, realizó 90 visitas de evaluación, con el objeto de asegurar que cada servidor público adscrito a las distintas Subsecretarías de Gobierno Regionales participe en la generación de un gobierno de resultados.

Se generaron 21 mil 500 reportes en los que se captó información de eventos, incidentes y acciones que se producen en la Entidad, a fin de compilarla, procesarla y analizarla, para la adecuada toma de decisiones del Titular de la Dependencia.

Adicionalmente, se realizaron 365 informes que dan cuenta de los monitoreos a los diferentes medios de comunicación, electrónicos e impresos; actividad sustantiva que fue apoyo en la toma de decisiones y en la búsqueda de acuerdos entre gobierno y sociedad.

Las Subsecretarías de Gobierno, Zona Valle Toluca, Valle de México, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 20 mil 331 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron peticiones y demandas.

Se celebraron 5 mil 331 reuniones interinstitucionales con autoridades de los distintos órdenes de gobierno, con lo que se logró alcanzar un total de mil 947 acuerdos, para concretar acciones que dieron solución pacífica a los problemas planteados, manteniendo la estabilidad y paz social de la Entidad.

La solución de los problemas sociales y políticos son resultado de un ejercicio de análisis cimentado en valores democráticos que permitan delimitar las causas y sus efectos en las regiones, para ello se realizaron mil 500 diagnósticos municipales de carácter sociopolítico, que sustentan la toma de decisiones para implementar acciones oportunas en la atención de las demandas prioritarias.

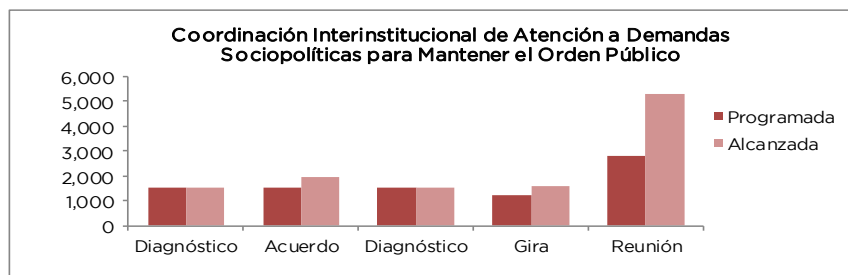
Para el mejor conocimiento de su problemática específica, se efectuaron 75 mil 193 visitas a colonias, barrios y comunidades de los 125 municipios, acción que permitió identificar oportunamente en sus lugares de origen, situaciones que pudiesen alterar el orden público. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la Entidad.

Adicionalmente, se atendieron mil 615 giras de trabajo institucionales con representantes de diversas dependencias federales, estatales y municipales, cuyo propósito central, fue dar seguimiento al cumplimiento de compromisos gubernamentales.



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010108	<b>COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS PARA MANTENER EL ORDEN PÚBLICO</b>				
	Evaluación y supervisión de la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	90	90	0
	Actualización de los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar respuestas a las mismas	Informe	365	365	0
	Integrar y actualizar la base de datos de la Problemática Municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0
	Captar información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la Entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	21,500	21,500	0
	Elaboración del Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Informe	365	365	0
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten la atención de sus peticiones	Audiencia	19,641	20,331	690
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	1,507	1,947	440
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado	Informe	84	84	0
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	74,604	75,193	589
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	1,240	1,615	375
Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	2,785	5,331	2,546	



0401010201 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En observancia a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley de Seguridad del Estado de México; la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México; y su Programa respectivo, así como el marco normativo aplicable, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública implementó las acciones siguientes:

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se realizaron 6 estudios (Anexo 13), en materia de prevención social del delito, que coadyuvaron a determinar el origen de las conductas antisociales y su afectación en la sociedad mexiquense.

Se dio seguimiento a la renovación de Consejos Municipales de Prevención Social del Delito de los 125 municipios del Estado de México.

Con el fin de fortalecer la cultura de la prevención social del delito, se ampliaron las acciones de difusión, realizando 7 (Anexo 14), sobre el programa "No te expongas".

Se realizaron 64 publicaciones en diversos medios de información de los sectores público, privado, social y académico como son boletines informativos, publicaciones en la revista, Reconocer, en redes sociales como facebook, twitter y la página web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

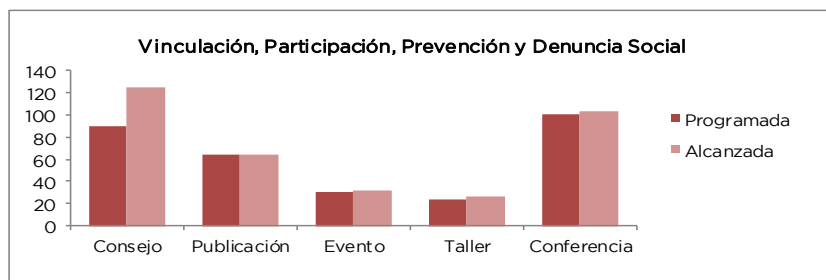
Se llevaron a cabo 32 eventos en materia de prevención social del delito, que se promovieron conjuntamente con la Comisión Interinstitucional Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Se llevaron a cabo 3 acuerdos de colaboración para promover, impulsar y coordinar estrategias y líneas de acción en materia de prevención social de la violencia y delincuencia (Anexo 15).

Se impartieron 26 talleres virtuales que permitieron el acceso a la información en materia de prevención social del delito a los municipios del Estado de México.

Se llevaron a cabo 104 pláticas de capacitación a la ciudadanía mexiquense, en materia de prevención social del delito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Estudios en materia de prevención social del delito que coadyuven a determinar el origen de las conductas antisociales y su afectación en la sociedad mexiquense	Estudio	6	6	0
	Seguimiento y renovación de Consejos Municipales de Prevención Social del Delito en el Estado de México	Consejo	90	125	35
	Realizar acciones de difusión sobre el programa "No te expongas" para la prevención social de delito	Acción	6	7	1
	Publicaciones en diversos medios de información de los sectores público, privado, social y académico	Publicación	64	64	0
	Eventos en materia de prevención social del delito que promuevan la prevención ciudadana	Evento	30	32	2
	Acuerdos de colaboración con autoridades de los sectores público, privado, social y académico, en materia de prevención social del delito	Acuerdo	3	3	0
	Impartición de talleres virtuales que permitan llegar de manera ágil la información en materia de prevención social del delito a los municipios del Estado de México	Taller	24	26	2
	Impartición de pláticas de capacitación a la ciudadanía mexiquense, en materia de prevención social del delito	Conferencia	100	104	4



### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con el objeto de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y bajo el esquema de la estrategia del Programa Nacional de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó diversas actividades encaminadas a la vinculación, participación, prevención y denuncia social, promoviendo la participación activa de la ciudadanía.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

El programa "Mi Escuela Segura" informa y capacita a padres de familia, docentes y alumnos sobre los mecanismos para prevenir el delito a través de la cultura de la autoprotección y denuncia, fomentado los valores cívicos que induzcan el respeto a la legalidad; en este sentido se integraron y/o renovaron 9 mil 523 comités del programa, al mismo tiempo se supervisaron mil 523 escuelas, lo que permitió contar con la información actualizada sobre la problemática que en materia de seguridad enfrentan los planteles educativos.

Esta capacitación es fundamental para detener el fenómeno delictivo en la periferia de los planteles educativos, para lo cual se difundieron 31 guías temáticas para integrantes de los Comités "Mi Escuela Segura", con el objeto de dar a conocer a la comunidad escolar la operación de este programa. Adicionalmente y considerando que México ocupa el primer lugar en casos de bullying entre estudiantes de secundaria, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y cifras de la CNDH que indican que el número de casos de acoso en escuelas públicas y privadas del país se ha incrementado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas, impartió 200 pláticas para la prevención de este fenómeno en escuelas de 26 municipios de la Entidad (Anexo 16), con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos.

Además, se brindó información sobre prevención del delito en sus diferentes modalidades, llevándose a cabo 9 mil 155 jornadas para fomentar la cultura de la autoprotección.

Derivado de las solicitudes recibidas por parte de los municipios y con el fin de fortalecer las relaciones entre la ciudadanía y las instituciones policiales, se realizaron 6 Ferias de Prevención Social del Delito en la Entidad (Anexo 17), destacando la celebrada en el Municipio de Toluca, la cual tuvo una duración de 45 días, de la misma manera se realizaron 333 reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público, para concertar y promover acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia, y se celebraron 4 convenios con los diferentes sectores para fortalecer acciones en la materia.

Con respecto a la participación de la sociedad en las acciones que desarrolla la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se depuró el padrón de vigilantes voluntarios, durante el año que se reporta se integraron 2 mil 4 personas, contando con un registro de 14 mil 631 mexiquenses para fortalecer las actividades de este programa, lo que permitió impartir 12 cursos de capacitación y actualización a la estructura y realizar 401 actividades de beneficio social, además, se realizaron 12 mil 300 reuniones de intercambio de información en el ámbito de la seguridad pública y 12 mesas de consulta regionales con el propósito de atender las principales necesidades en materia de prevención del delito.

Finalmente, como parte sustancial de la prevención del delito se llevó a cabo el programa Canje de Armas 2013 "No a las Armas, Juntos contra la Violencia", durante los meses de febrero, marzo y abril de 2013 en 37 municipios de la Entidad (Anexo 18), con el objeto de intercambiar, de manera voluntaria y anónima, armas de fuego y explosivos, por lap tops o tabletas, que sirvieran como auxiliares en la escuela, el hogar y el trabajo, o bien por dinero en efectivo (Anexo 19), lo que hizo de este programa una herramienta eficaz evitando la comisión de ilícitos con el empleo de armas de fuego y accidentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de la información que se genera en redes sociales, así como actualizar de forma permanente el blog de la institución lo que permitirá coadyuvar en la consolidación del gobierno estatal	Documento	1,300	1,300	0
	Realizar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dando a conocer a través de los medios de comunicación las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que integran la Secretaría	Evento	236	243	7
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública, difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan	Documento	120	120	0
	Organizar y coordinar eventos magños, así como fomentar el deporte, recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de impulsar la actividad física, fomentar el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo	Evento	619	620	1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Coordinar la realización de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la Entidad	Encuesta	1	1	0
	Elaborar el Programa de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de fortalecer la perspectiva de género en esta institución	Programa	1	1	0
	Realizar sesiones de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de informar sobre las actividades realizadas en esta materia	Sesión	3	3	0
	Coadyuvar con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales en la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Capacitar en materia de prevención del delito y seguridad pública a los contralores sociales, a fin de difundir esta información en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana como observador, informando sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio o comunidad	Persona	2,000	2,004	4
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal	Curso	12	12	0
	Realizar reuniones de intercambio de información con Vigilantes Voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	12,300	12,300	0
	Organizar Mesas de Consulta Regionales de Vigilantes Voluntarios, que permitan conocer la situación que prevalece en los municipios de la Entidad para fortalecer la prevención del delito	Reunión	12	12	0
	Realizar actividades de apoyo social con la participación de los Vigilantes Voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría, para favorecer a la población más vulnerable	Evento	400	401	1
	Elaborar material de difusión del programa "Mi Escuela Segura" con el objeto de dar a conocer su operación e información sobre prevención del delito entre la comunidad escolar	Documento	30	31	1
	Promover la integración y/o renovación de los Comités "Mi Escuela Segura", para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar	Comité	9,523	9,523	0

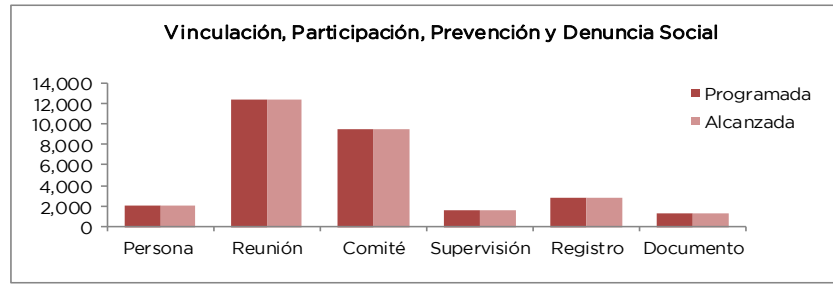


EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	<b>VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL</b>				
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o Unidades Administrativas que participan en el programa "Mi Escuela Segura", para el seguimiento de las acciones convenidas	Reunión	12	12	0
	Realizar la supervisión de las escuelas inscritas en el programa "Mi Escuela Segura", mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con la información actualizada de los planteles educativos	Supervisión	1,523	1,529	6
	Impartir pláticas para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos	Asesoría	200	200	0
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la auto protección	Jornada	152	155	3
	Verificar la operación de las activaciones reales del Botón de Emergencia Escolar, mediante los informes emitidos por el Centro de Mando, que permitan su óptimo funcionamiento	Registro	2,793	2,800	7
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	4	4	0
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y la autoprotección	Reunión	325	333	8
	Organizar Ferias de Prevención Social del Delito en diferentes municipios, fomentando entre los habitantes de la entidad, la cultura de la cultura de la prevención, denuncia y legalidad	Evento	6	6	0
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre los programas de prevención del delito, protección civil y reinserción social	Programa	205	205	0
	Realizar cápsulas de información para la prevención en formato Podcasts, para equipos Smartphone y Tablets, para descargar semanalmente, con el fin de aumentar el número de escuchas las 24 horas del día y no solo un Programa Radiofónico limitado a una estación y horario	Programa	55	55	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del sistema educativo estatal e instituciones de educación superior, promoviendo la cultura de la legalidad y de la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito	Cápsula	12	12	0
	Diseñar materiales de difusión en temas de seguridad pública, que soliciten las diferentes áreas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como paneles informativos de comunicación interna, que permitan difundir las acciones desarrolladas a los servidores públicos de la dependencia y público en general	Documento	90	90	0



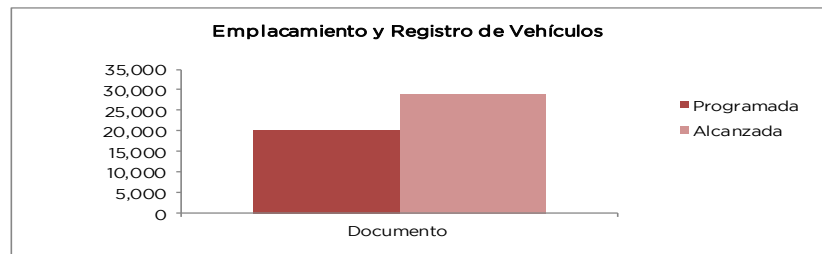
## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



### 0401010301 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte, a través de la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, realizó 29 mil 41 trámites y/o registros, dentro del “Programa de Reordenamiento Integral de Transporte Público”, es importante destacar que el Gobierno del Estado de México, preocupado por contar con un padrón confiable tanto para los concesionarios, como para los usuarios del servicio, otorgó beneficios fiscales y con ello se logró superar el objetivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010301	<b>EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS</b>				
	Integración del Padrón Estatal Vehicular del Servicio Público contando con los programas de Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (incluyendo cambio de unidad y con la actualización de la concesión (prorroga))	Documento	20,300	29,041	-8,741



### 0401010302 ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El Registro de Licencias y Operadores expidió 691 mil 360 Licencias y/o permisos para conducir vehículos de servicio particular; así como 52 mil 561 Tarjetas de Identificación personal para Operadores del Transporte Público, a quienes se les realizaron los exámenes que especifican las políticas 22305-LPUB-03, 04 y 06 del Manual de Procedimientos de Licencias, Permisos y Tarjetas de Identificación para conducir vehículos automotores, publicado en el periodo oficial “Gaceta del Gobierno” de fecha 31 de diciembre del año 2004; es de importancia destacar que las Licencias y Tarjetas de Identificación personal para operadores de transporte público continúa otorgando los beneficios adicionales como Seguro de Vida con cobertura a nivel mundial hasta por 100 mil pesos, servicio de ambulancia terrestre, orientación médica y legal vía telefónica, envió de grúa en caso de accidente o avería, orientación psicológica en caso de amaxofobia e Información del Reglamento de Tránsito y turística, manteniéndola como única en todo el territorio nacional.

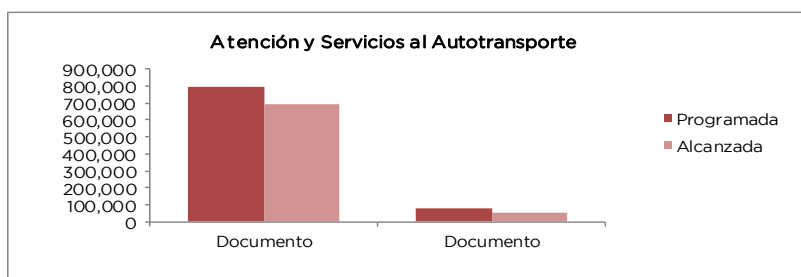
Con el propósito de transparentar los proceso y prevenir la corrupción en los 49 centros de expedición de licencias se implementó el programa “Mexiquense No te Calles”.

Una de las principales demandas de los usuarios del transporte público, es la seguridad en el transporte, por ello la Secretaría de Transporte implementa diferentes acciones, entre ellas destaca la aplicación de 6 mil 30 Exámenes Toxicológicos a operadores del Transporte Público.

Siendo una preocupación del Titular del Ejecutivo Estatal el garantizar la seguridad de los usuarios, se trabaja en coordinación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Centro de Control de Confianza y la Consejería Jurídica a fin de incrementar los requisitos para el otorgamiento de tarjetas de identificación personal de operadores de transporte público; así como una Base de datos confiable para que se verifique que los operadores del transporte público sean personas de confianza y no estén involucrados en algún acto ilícito, lo que da mayor garantía al empresario y a los usuarios.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010302	<b>ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE</b>				
	Expedición de licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	793,000	691,360	-101,640
	Expedición de tarjeta de identificación personal para Operadores del transporte público	Documento	82,000	52,561	-29,439
	Supervisión y control a los Operadores de Transporte Público, a través de operativos con unidades móviles aplicando Exámenes Toxicológicos	Persona	4,256	6,030	1,774
	Diseño, revisión y actualización de aplicativo para consulta del padrón de Operadores de Transporte Público	Proyecto	1	1	0



### 0401010303 EDUCACIÓN VIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el periodo que se informa, se desarrolló un método inductivo para transmitir el conocimiento sobre las diferentes estrategias de prevención del delito, para ello, se consideraron las actividades didáctico-pedagógicas como la mejor herramienta de trabajo y aprendizaje para los alumnos de nivel preescolar, primaria, secundaria, medio superior y empleados de empresas privadas; esto permitió ampliar la información y acervo sobre la cultura vial y promover su aplicación en la vía pública como medida de respeto y autoprotección.

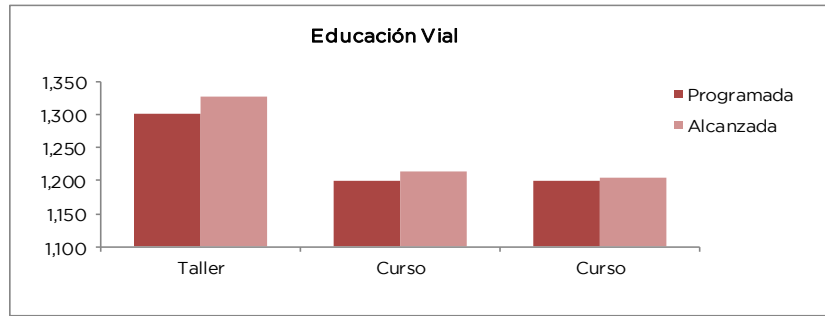
Resultado de lo anterior se impartieron mil 326 talleres de "Juego de Tránsito" y mil 213 cursos de "Camino Seguro a la Escuela", a fin de concientizar a la población con los métodos adecuados y lograr su integración y participación activa en las labores de prevención.

Por otra parte, una vez comprobado que la prevención es la mejor forma de evitar accidentes, se reforzaron los contenidos de las capacitaciones que se impartieron a alumnos de nivel medio superior y superior, así como a conductores de líneas de transporte y personal de instituciones públicas y privadas, para mejorar los hábitos viales de la población que radica en la Entidad a través de mil 204 cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública".

Finalmente, se impartieron 117 cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de empresas y de instituciones públicas y privadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010303	<b>EDUCACIÓN VIAL</b>				
	Realizar Taller de "Juego de Tránsito" infantil y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los infantes	Taller	1,300	1,326	26
	Impartir cursos de "Camino Seguro a la Escuela", para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos	Curso	1,199	1,213	14
	Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública", para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes	Curso	1,200	1,204	4
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de tránsito terrestre, a fin de contar con las herramientas necesarias para prevenir accidentes de tránsito en la vía pública	Curso	115	117	2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013



**0401010304 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Con el objeto de que el Estado de México cuente con un óptimo sistema de vialidad que garantice la seguridad de peatones y conductores, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó acciones para preservar su funcionamiento y tener servicios eficientes; en razón de ello, se identifican y atienden oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de señalamientos, redes de semaforización y balizamiento, de manera que personas y vehículos puedan transitar con seguridad en las avenidas y lleguen a su destino en el menor tiempo posible.

La señalización es un elemento básico para alcanzar los objetivos mencionados, ya que indica a los usuarios la forma correcta y segura de transitar, por lo que es prioritario mantenerla en óptimas condiciones; en el periodo que se informa, se elaboró, instaló y se dió mantenimiento a un total de 2 mil 39 señales en 12 municipios (Anexo 20), se realizaron 6 mil 80 servicios a la red de semaforización de 19 municipios (Anexo 21), y se benefició a 10 más con el balizamiento de 100 mil 78 metros (Anexo 22).

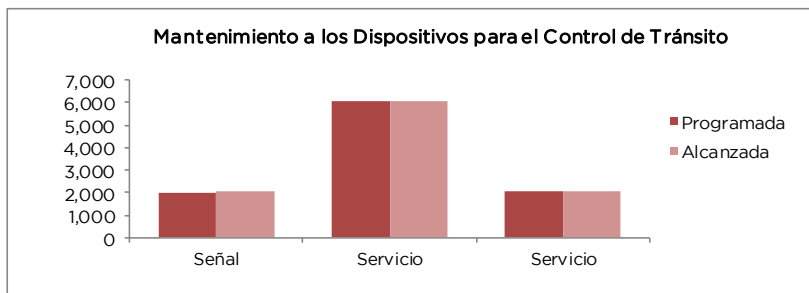
Asimismo, con el fin de mejorar la infraestructura vial, relacionada con la reordenación de sentidos de circulación, colocación de señales y semáforos necesarios para tener un tránsito y la vialidad más acorde a las necesidades actuales, a petición de autoridades municipales, se efectuaron 12 estudios (Anexo 23).

Finalmente, es importante mencionar que mediante 2 mil 70 servicios de rotulación que se realizaron al parque vehicular se mantiene en óptimas condiciones la cromática de los vehículos oficiales, diferenciándose los distintos agrupamientos y adscripciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
<b>0401010304</b>	<b>MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO</b>				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial	Señal	2,000	2,039	39
	Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en los municipios en donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno del Estado, para conservarlas en óptimas condiciones	Servicio	6,080	6,080	0
	Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizadas	Metro	100,000	100,078	78
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación	Servicio	2,070	2,070	0
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación	Estudio	12	12	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0401010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con el fin de brindar un eficiente servicio de seguridad pública, reinserción social y protección civil a la población, es necesaria la participación de los sectores público, social, privado y educativo, en este sentido y para fortalecer las capacidades, recursos y operatividad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se suscribieron convenios de colaboración con distintas dependencias, HH. ayuntamientos de la Entidad y empresas.

Entre los convenios suscritos destacan el Mando Único a través de la Policía Estatal Coordinada, la presentación del servicio profesional de capacitación en materia de seguridad pública, la implementación de acciones y programas para impartir la educación media superior terminal, la ratificación del módulo de prevención y atención al adolescente en estado de riesgo, la realización de acciones conjuntas encaminadas a la superación académica, la formación y capacitación profesional y para combatir la comisión de delitos relacionados con el robo de vehículos.

En cumplimiento al Acuerdo 05/II-SE/2012 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad Ciudadana suscribió con 122 gobiernos municipales los convenios de colaboración para implementar la Policía Estatal Coordinada a través del Mando Único, con el objeto de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, a través de la optimización de recursos estatales y municipales para la implementación de estrategias de coordinación institucional, basadas en el análisis de la información delictiva, profesionalización policial y apoyo con herramientas tecnológicas, que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en nuestra Entidad.

Por otra parte, para transparentar la aplicación de infracciones de tránsito el 11 de noviembre de 2013 se implementó el Sistema Digital de Infracciones Viales en los municipios de Almoloya de Juárez, Lerma, Metepec, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec.

Para establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información se sostuvieron reuniones con las Secretarías de Seguridad Pública de Morelos y Puebla, el Consejo de Seguridad de la Embajada de España en México, la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, la Unidad de Servicios y Formación Policial de la Comisión Nacional de Seguridad y los HH. ayuntamientos de la Entidad, con el propósito de coordinar la recolección y análisis de información para la oportuna toma de decisiones en el combate a la delincuencia.

Para impulsar la participación de los diversos sectores de la población en actividades relacionadas con la seguridad pública, se sostuvieron 51 reuniones tendientes a prevenir la comisión de delitos y fortalecer la confianza en las instituciones.

En materia de derechos humanos y derivado de las recomendaciones emitidas por las Comisiones Nacional y Estatal, se atendió y dio seguimiento hasta su conclusión a las quejas interpuestas en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, generadas por el desempeño de sus funciones.

Se recibieron 366 quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de las cuales 160 han sido concluidas y se atendió una recomendación general, así mismo, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se recibieron 34 quejas con un expediente concluido y se dio trámite a 2 recomendaciones generales.

En materia laboral en el periodo que se informa fueron ingresados 25 juicios; concluyendo 9 sin condena económica, se dio atención a 31 conflictos que fueron resueltos de forma alternativa, además se brindó asistencia jurídica a diversos servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo anterior generó un ahorro significativo en recursos económicos al no llevarse a cabo procedimiento alguno.

La Comisión de Honor y Justicia conoció 556 procedimientos administrativos de remoción y 406 juicios de separación, derivados del posible incumplimiento en que los miembros de seguridad pública incurran al régimen disciplinario, así como la inobservancia de los requisitos de permanencia que se encuentran establecidos en la Ley del Seguridad del Estado de México.

Ingresaron para trámite 210 juicios que fueron radicados en las diferentes salas regionales del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y se concluyeron 126 expedientes de diversos años, de los cuales 95 fueron ganados y 31 perdidos, obteniendo un monto ahorrado de 111 millones 213 mil 960 pesos.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Se llevaron a cabo 23 sesiones del Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada, en donde se sometieron a consideración de sus integrantes, las carpetas debidamente requisitadas por las prestadoras del servicio, se otorgaron 79 autorizaciones, bajo las diversas modalidades establecidas en la Ley y se brindaron 120 asesorías a personas jurídico colectivas.

Para constatar que las empresas regulares siguen con las mismas condicionantes con que fueron autorizadas, se realizaron 110 visitas de verificación, así como 137 a empresas que operan de manera irregular en la Entidad y se iniciaron 66 procedimientos administrativos en contra de las mismas, ya que no cuentan con permiso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se emitieron 56 requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se elaboraron 80 proyectos de iniciativa de ley, reglamentarios y demás instrumentos normativos que se requieren para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Dependencia y 37 propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con dependencias educativas y del sector privado.

Se publicó el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Reglamento de las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social del Estado de México; la iniciativa de reforma en la que se adiciona el Capítulo V denominado "Uso indebido de los sistemas de emergencias", así como el artículo 116 Bis al Código Penal del Estado de México para considerar como delito los reportes falsos que movilicen a los equipos de emergencia; reforma a la Ley Orgánica Municipal para instituir el Servicio Profesional de Carrera para Bomberos y Personal de Protección Civil, y el Acuerdo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por el que se establece el protocolo para el retiro y remisión de los vehículos abandonados en la infraestructura vial a los depósitos vehiculares, entre otros.

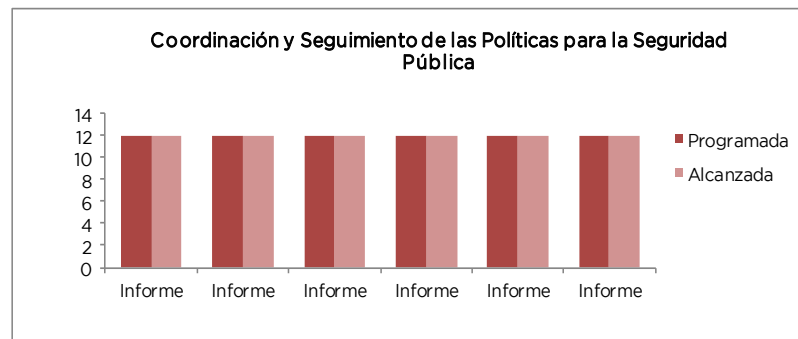
Así mismo, se brindaron 500 asesorías jurídicas a diversos elementos operativos y administrativos de la dependencia. Se formularon 50 denuncias por los delitos de daño y robo de vehículos oficiales y se liberaron 12 armas de fuego ante autoridades del fuero común y federal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten su autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de Ley y actúen de manera regular	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que integran el comité, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y revalidaciones	Informe	12	12	0
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento	Sistema	4	4	0
	Atender a las prestadoras de servicio de seguridad privada a través de la ventanilla única, en trámites de solicitud, incorporación y/o baja	Reporte	12	12	0
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida	Reporte	4	4	0
	Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte	Informe	12	12	0



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros	Informe	12	12	0
	Impulsar la coordinación de las instituciones policiales en la Entidad a fin de aplicar políticas y programas de cooperación en materia de seguridad pública, protección civil y reinserción social	Reunión	4	4	0
	Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades federativas, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la Entidad	Reunión	48	51	3
	Establecer mecanismos de coordinación para impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones	Reunión	48	51	3
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Atender los requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de las autoridades federales, estatales y municipales	Informe	12	12	0
	Elaborar proyectos de iniciativas de Ley, reglamentarios y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Elaborar y revisar propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar el desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como realizar los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlas al servicio	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia	Informe	12	12	0



**0401010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Con el propósito de generar políticas públicas que permitan prevenir y combatir la delincuencia se concentraron datos sustantivos del quehacer de las diferentes áreas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizando 132 documentos de los cuales se generaron 48 reportes con información estratégica, 4 actualizaciones relacionadas con la página web, 24 discursos y/o conferencias, 48 informes en los que se destaca la gestión y seguimiento de las evaluaciones de control de confianza, 4 presentaciones, así como 4 estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública, que han servido para la toma de decisiones y apoyo a las actividades de la C. Secretaria.

Es de resaltar que en materia de control de confianza se ha evaluado al 100 por ciento del personal operativo adscrito a la dependencia, los servidores públicos pendientes de evaluar realizan funciones administrativas y representan el 5.3 por ciento de plantilla.

**CCCEM**

Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo: Atentos a las disposiciones legales y normativas, el Centro de Control de Confianza del Estado de México para el cumplimiento de sus atribuciones, para este ejercicio se programaron 6 sesiones ordinarias de Consejo Directivo de las cuales se llevaron a cabo, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Elaborar Estudios e Investigaciones en Materia Jurídica que Permita Fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México: En 2013 las acciones llevadas a cabo se orientaron a intensificar la elaboración de estudios de carácter jurídico, tendientes a mantener la operatividad de esta institución, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Ordenamientos de Otros Gobiernos Nacionales, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México: la meta se cumplió al cien por ciento con respecto a las 6 programadas realizándose el análisis de ordenamientos aplicables en materia de control de confianza a nivel Federal, Estatal y Municipal con la finalidad de realizar los Lineamientos para la emisión del certificado de los elementos evaluados en el Centro para dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de evaluación de control de confianza; se analizaron los Criterios generales de evaluación del Centro Nacional de certificación y Acreditación, para actualizar los criterios Generales del Centro de Control de Confianza del Estado de México; Elaboración del Manual de Procedimientos Específicos de la Unidad de Información del Centro de Control de Confianza del Estado de México; análisis de "La ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Inspección General de las instituciones de Seguridad Pública del Estado de México; Se realizó el análisis jurídico de las siguientes Normas Mexicanas: NOM-007-SSA3-2011, para la Organización y funcionamiento de los laboratorios Clínicos, NOM-064-SSA1-1993, que establece las especificaciones sanitarias de los equipos de reactivo utilizados para diagnóstico, NOM-87-ECOL-1995, Requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infeccioso que se generan en establecimientos que presten atención médica, NOM-015-ENER-2002, EFICIENCIA Energética de refrigeradores y congeladores NOM-178-SSA1-1998, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios, NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental peligroso biológico-infecciosos-clasificación y especificaciones de manejo, a efecto de implementar en este centro el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 denominado "Supervisión de Control de Calidad en el Proceso de Identificación de Metabolitos de Droga de Abuso y se adecuó el oficio SESNSP/CNCA/3028/2013, emitido por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, los formatos de Autorización al Procesos de Evaluación y Protección de Datos Personales, con la finalidad de implementarse si los formatos existentes no cuentan con dicha información con apego a la normatividad aplicable.

Aplicación de Evaluaciones Poligráficas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, se integraron los criterios que conforman dicha evaluación, por lo que se programó una meta de 8 mil 350 personas, cumpliendo con 7 mil 997 evaluaciones poligráficas por lo que esta meta se cumplió al 95.8 por ciento.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Aplicaciones de Evaluaciones Psicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Respecto a las evaluaciones de confianza en el 2013, se llevaron a cabo 23 mil 600 evaluaciones psicológicas de las 23 mil 102 programadas, por lo que esta meta se cumplió al 97.9 por ciento.

Aplicación de Evaluaciones de Análisis Socioeconómico a los Elementos de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Se aplicaron 21 mil 800 evaluaciones de las 20 mil 524 programadas, cumpliendo esta meta al 94.1 por ciento.

Realizar Evaluaciones Médicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública procuración de justicia y prevención y readaptación social: Se aplicaron 21 mil 400 evaluaciones de 20 mil 796 programadas, cumpliendo esta meta al 97.2 por ciento.

Realizar Evaluaciones Toxicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública Procuración de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Se aplicaron 22 mil 300 evaluaciones de las 21 mil 528 programadas, cumpliendo esta meta al 96.5 por ciento.

Proponer Perfiles Psicológicos del Personal que desee Ingresar o Prestar sus Servicios en las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Con el propósito de acelerar la evaluación de los elementos de Seguridad Pública del Estado de México, y cumplir con el propósito establecido por el C. Gobernador del Estado de México, se tuvieron que elaborar 487 perfiles psicológicos de los 475 programados, para estar en condiciones técnicas de realizar las evaluaciones correspondientes y atender a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública que acudieron a certificarse cumpliendo esta meta al 102.5 por ciento.

Evaluar el Cumplimiento del Programa Operativo del Centro de Control de Confianza del Estado de México: En el año se programaron 4 reuniones de evaluación del cumplimiento del programa operativo anual, las cuales se llevaron a cabo, a fin de verificar el cumplimiento oportuno y veraz de las metas establecidas para cada área que integra este Centro, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro: Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, se tuvieron que incrementar el número de cursos dirigidos a los servidores públicos que ingresaron en el 2013, así como la actualización respectiva del personal que venía laborando con normalidad, logrando 75 acciones, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Auditorías: En el ejercicio 2013 la contraloría interna realizó 4 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Centro se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones: A efecto de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento en la aplicación de programas de trabajo y de los recursos destinados a los mismos, se tuvo la necesidad de incrementar a 74 inspecciones de las 64 programadas por lo que esta meta se cumplió al 115.6 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: el incremento de 31 reuniones de las 12 programadas se debió a la recepción y atención de las diversas convocatorias recibidas por el Órgano Interno de Control de este Centro teniendo una meta alcanzada del 258.3 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (IMICI): Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicios de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación IMICI 2011 alcanzando la meta anual programada (Anexo 24-33).

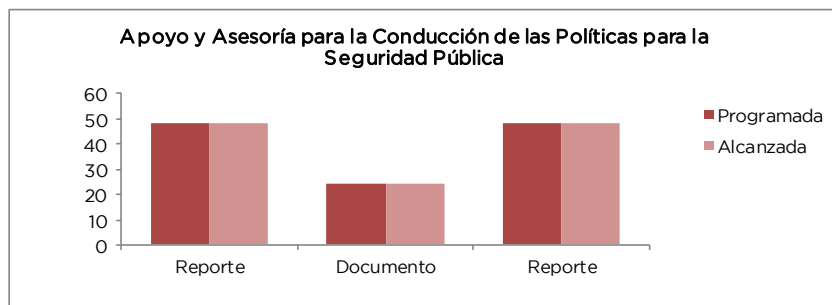
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Realizar acciones de capacitación orientadas a mantener la certificación y acreditación del centro	Acción	75	75	0
	Realizar auditorías	Auditoría	4	4	0
	Realizar evaluaciones a procesos	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	64	74	10
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	12	31	19
	Implementar proyecto de modelo integral de control interno (MICI)	Reunión	1	1	0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Elaborar periódicamente un reporte con la información estratégica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para atender los asuntos institucionales que requiera el C. Secretario	Reporte	48	48	0
	Coordinar al interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana la actualización de la página web	Documento	4	4	0
	Elaborar discursos y conferencias para giras y/o eventos en los que participe el Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	24	24	0
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	4	4	0
	Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	4	4	0
	Elaborar reportes en materia de evaluación de control de confianza, practicada al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de medir los avances registrados	Reporte	48	48	0
	Coordinar y realizar la celebración de sesiones del consejo directivo	Acta	6	6	0
	Elaborar estudios e investigaciones en materia jurídica que permita fortalecer el centro de control de confianza del Estado de México	Investigación	3	3	0
	Realizar análisis jurídicos comparativos con ordenamientos de otros gobiernos nacionales, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el centro de control de confianza de Estado de México	Análisis	6	6	0
	Aplicación de evaluaciones poligráficas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Persona	8,350	7,997	-353
	Aplicación de evaluaciones psicológicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Persona	23,600	23,102	-498
	Aplicación de evaluaciones de análisis socioeconómico a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Persona	21,800	20,524	-1,276
	Realizar evaluaciones medicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Persona	21,400	20,796	-604
	Realizar evaluaciones toxicológicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Persona	22,300	21,528	-772
	Proponer perfiles psicológicos del personal que se desee ingresar o prestar sus servicios en las instituciones de seguridad pública, procuraduría general de justicia y prevención y readaptación social	Documento	475	487	12
	Evaluar el cumplimiento del programa operativo del centro de control de confianza de Estado de México	Reunión	4	4	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0401010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

De conformidad con la normatividad, políticas y lineamientos vigentes en materia administrativa y a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales y a fin de dar cumplimiento a los programas y acciones institucionales, se emitieron 18 documentos relativos al control del presupuesto de gasto corriente, y 12 relacionados al registro de movimientos de ingresos y egresos en el sistema contable y presupuestal.

El nuevo reto de seguridad hace necesario el proceso de mejoramiento y reforzamiento del equipamiento policial de las corporaciones, con el objeto de optimizar los tiempos de respuesta ante las exigencias de los mexicanos se fortaleció el parque vehicular operativo con la compra de 399 vehículos, asimismo, se adquirieron 320 armas, mil 384 chalecos antibalas, mil 316 artículos de equipo antimotín, 179 mil 598 municiones y proyectiles, 86 mil 239 accesorios relacionados a uniformes (vestuario y calzado) y 655 piezas de equipo táctico; con estas acciones se cumple el compromiso de dotar permanentemente al personal operativo de las herramientas necesarias para su desempeño, pero sobre todo para que brinden un servicio más eficiente y de mejor calidad a la población.

En observación a las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismo Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, se efectuaron 650 revistas físicas de los activos a cargo de las unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de constatar sus condiciones de uso y resguardo, por ello, se realizó la baja de 4 mil 250 bienes.

Para dar cumplimiento a la línea de acción establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, relacionada a "Dignificar la función policial a partir del impulso gradual del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Seguridad Ciudadana", se elaboraron los instrumentos jurídicos que posibilitan el desarrollo personal y profesional de los servidores públicos, concluyéndose el proyecto del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y el Manual de Procedimientos, se encuentra pendiente su aprobación y publicación.

Así mismo, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobó los catálogos de puestos y se está trabajando en la homologación jerárquica con base a lo que establece la Ley de Seguridad del Estado de México.

Durante el año 2013 se desarrolló dentro de Plataforma Mexiquense, la herramienta de seguimiento y control de Desarrollo Policial, que servirá para contar con un registro actualizado de todos los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana referente a su plan individual de carrera, la que comprende desde su reclutamiento hasta su baja o separación.

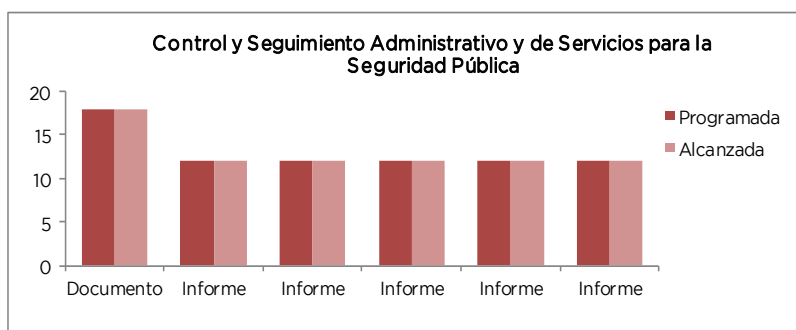
Como parte del Servicio Profesional de Carrera Policial, en materia de capacitación se impartieron cursos de desarrollo de potencial humano, beneficiando a mil 833 servidores públicos, con el fin de promover que los elementos policiales cuenten con una formación integral sensibilizándolos y fortaleciendo con ello los vínculos con la ciudadanía; adicionalmente se realizaron 108 evaluaciones psicológicas, 18 mil 914 para portación de armas de fuego, 226 de entorno socioeconómico y 17 mil 253 exámenes toxicológicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Controlar el presupuesto de gasto corriente asignado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo	Documento	18	18	0
	Llevar a cabo el registro de los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para emitir informes ante la Contaduría Gubernamental e integrar la cuenta pública	Informe	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Informar sobre los recursos asignados mediante fondos federales para el equipamiento en materia de seguridad pública y la contratación de servicios en el ámbito de la profesionalización de la policía estatal	Informe	12	12	0
	Realizar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de contar con controles y mantener actualizada la plantilla del personal	Informe	12	12	0
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de esta Secretaría	Inspección	650	650	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que por su naturaleza han concluido su vida útil así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío	Unidad	4,250	4,393	143
	Integrar el Programa Anual de Adquisiciones, a fin de suministrar los bienes y servicios que requieran las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	1	1	0
	Ejecutar mediante el Comité de Adquisiciones y Servicios los requerimientos programados y solicitudes extraordinarias de bienes y servicios de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Realizar evaluaciones de control de confianza a los aspirantes a cadetes y personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de detectar factores de riesgo	Informe	3	3	0
	Realizar encuestas a fin de conocer la percepción del ambiente laboral, de equidad y probidad, cuyos resultados permitan llevar a cabo acciones de prevención de conductas irregulares dentro de la Institución	Informe	1	1	0
	Implantar el Programa para el Desarrollo del Potencial Humano por medio de cursos en los ejes laboral, personal, social y ético, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0401010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y en la Ley de Planeación y su Reglamento, durante el periodo que se informa, se integró la calendarización de metas para el ejercicio 2013 y el Anteproyecto de Presupuesto 2014 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, se analizó y reportó de manera trimestral a la Secretaría de Finanzas a través del Sistema de Planeación y Presupuesto el avance programático de metas que integran el Programa Operativo Anual 2013.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública, protección civil y reinserción social, se llevaron a cabo 3 evaluaciones programáticas presupuestales en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios, y el Órgano de Control Interno, lo que permitió identificar desviaciones e implementar estrategias para corregirlas.

Se integró la Cuenta Pública del año 2012 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y se emitieron 12 informes de actualización y seguimiento del Sistema de Información Integral de Control de Gestión.

En materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se realizaron acciones tendientes a fortalecer y dar plena vigencia a la normatividad existente en el Estado de México. Se dio atención a las Solicitudes de Información Pública y de Acceso a Datos Personales, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, mecanismo a través del cual se recibieron 264 cuestionamientos, de los cuales, 18 fueron objeto de recursos de revisión, de estos 13 se resolvieron confirmando la respuesta del sujeto obligado, en 4 se ordenó la entrega de información solicitada y uno se encuentra en trámite. De esta manera, el 6.4 por ciento de las respuestas fueron impugnadas, teniendo una efectividad en las mismas del 93.5 por ciento.

Así mismo, el Comité de Información de la Secretaría, durante el periodo que se informa, sesionó en 11 ocasiones, 4 de carácter ordinario y 7 extraordinario.

Con el propósito de robustecer la cultura de máxima protección a los Datos Personales y la generación de Avisos de Privacidad, personal del INFOEM impartió capacitación a más de 210 servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, encargados de las Bases de Datos Personales, con los temas de Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, y Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados para proveer la aplicación e implementación de la Ley de referencia y Avisos de Privacidad.

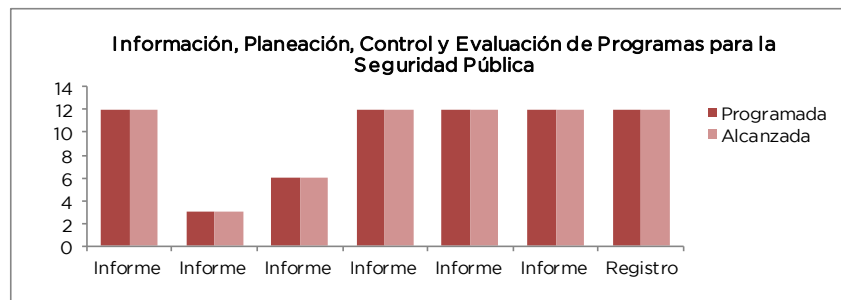
En relación a los instrumentos jurídicos que regulan el marco de actuación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fue publicado en la Gaceta del Gobierno el Manual General de Organización, además de coadyuvar en la revisión e integración del Reglamento Interno de la Secretaría; se cuenta con 32 manuales de procedimientos dictaminados favorablemente por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, se remitieron 8 para su revisión y 75 se encuentran en proceso de integración por la Dependencia.

Derivado de las funciones relacionadas con la autorización y revalidación para la prestación de servicios de seguridad privada en la Entidad, encomendadas a esta Secretaría de Seguridad Ciudadana, se participó en las Sesiones Ordinarias del Comité de Supervisión y Verificación de empresas de Seguridad.

En el marco de mejora regulatoria, y con el objetivo de lograr un sistema integral de gestión en la materia regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad, se instaló el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el cual sesionó en 4 ocasiones; se publicaron los lineamientos generales para su operación y funcionamiento, y se aprobaron los Programa Anuales de Mejora Regulatoria 2013 y 2014.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA</b>				
	Coadyuvar en la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y lo relacionado a la calendarización del proyecto, a fin de planear las acciones de las unidades administrativas	Programa	2	2	0
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el objeto de verificar su cumplimiento	Evaluación	3	3	0
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública, protección civil y prevención y readaptación social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable	Informe	12	12	0
	Integrar, revisar y dar seguimiento a propuestas y acciones de modernización administrativa e innovación gubernamental y tecnológica tendientes a optimizar el desempeño de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	3	3	0
	Asesorar a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en materia de reingeniería de procesos, sistemas de gestión de calidad y certificación, para mejorar la prestación de servicios en seguridad pública	Informe	6	6	0
	Coordinar la elaboración, integración y actualización del Manual General de Organización y de los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de la Secretaría	Informe	12	12	0
	Elaborar informes y dictámenes, derivados de las visitas de verificación y supervisión que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación	Informe	12	12	0
	Atender solicitudes de información de particulares en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Informe	12	12	0
	Verificar y actualizar el contenido de la página de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de tener disponible de manera permanente la información pública de oficio	Registro	12	12	0



## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

### 0401010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El programa de rehabilitación y/o mantenimiento para la seguridad penitenciaria tiene como objetivo eficientar y mejorar la estructura física de los inmuebles de la Entidad que ocupan los Centros Preventivos y de Readaptación Social y la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, con la finalidad de que los internos cuenten con espacios dignos mientras se encuentran privados de su libertad.

Cabe hacer mención que no todos los Centros Preventivos de Readaptación Social, fueron diseñados en su inicio para este fin, la mayoría forman parte de los inmuebles que ocupan los HH. ayuntamientos, y son espacios que fueron habilitados como cárceles. Derivado de lo anterior y debido a la sobrepoblación, antigüedad y el constante deterioro por las inclemencias del tiempo y el uso, es indispensable ampliar y mejorar la infraestructura física y construir nuevas instalaciones penitenciarias.

Con la finalidad de transformar espacios que permitan optimizar las actividades y servicios integrales se inició la construcción del Centro Integral Contra las Adicciones en Ecatepec; asimismo para dignificar la atención médica de los internos, se realizó la rehabilitación de áreas de salud; además se reforzó la seguridad en diferentes Centros Preventivos que incluyen dormitorios, área de preliberados y monitoreo y se colocaron velarías para la dignificación de la visita familiar. Actualmente se encuentran operando sistemas tecnológicos de vanguardia en las instituciones penitenciarias de más alta capacidad de internamiento como inhibidores de señal de telefonía y Sistemas de Telecomunicaciones a través de enlaces.

Así mismo, se han impulsado acciones encaminadas al mantenimiento integral y preventivo de áreas físicas, con las que cuentan los centros preventivos, optimizando con ello la operación de estas instituciones y eficientando los servicios otorgados a las casi 20 mil personas privadas de su libertad en la Entidad; en este sentido se llevaron a cabo 102 reparaciones, 9 mil 55 órdenes de mantenimiento y 163 supervisiones al funcionamiento y operatividad de maquinaria y equipo tecnológico.

Por otra parte, en materia de seguridad a efecto de garantizar la integridad y los derechos de las personas, el orden y la paz pública, es necesario contar con equipamiento, espacios físicos y mobiliario en perfectas condiciones para su operación, en cumplimiento a ello, se realizaron 13 mil 700 servicios de mantenimiento al parque vehicular, de los cuales, 9 mil 100 correspondieron a preventivo y 4 mil 600 a correctivo, lo anterior con el objetivo de garantizar una amplia cobertura de vigilancia, patrullaje y protección a la ciudadanía.

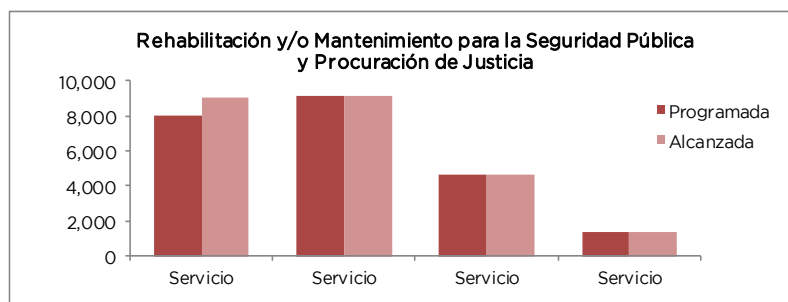
Con relación al mejoramiento de mobiliario e instalaciones de las unidades que conforman esta Institución, se trabajó para impulsar, consolidar y dignificar las áreas, efectuándose un total de mil 400 servicios, entre los que destacan la reparación de muebles, ampliación y adaptación de oficinas, albañilería, pintura, aluminio, herrería, plomería, carpintería, tablaroca, impermeabilización y electricidad, entre otros.

En lo que se refiere a la Licencia Oficial Colectiva No. 139, otorgada por la Secretaría de la Defensa Nacional al Gobierno del Estado de México y administrada por la Secretaría, en la que se tiene registrado al personal y las armas destinadas para la prestación del servicio de seguridad pública, se realizó la revista física de 85 mil 326 armas de las cuales, a 188 se les dio mantenimiento y/o reparación correspondiente, de igual manera, en cumplimiento y observación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y a fin de dar a los elementos policiales el soporte y certeza jurídica de sus acciones, se realizó la actualización y expedición semestral de 40 mil 984 credenciales para la portación de armas de fuego del personal de la Dependencia y de los municipios inscritos en la licencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Llevar a cabo órdenes de reparación a maquinaria y equipo de las instituciones penitenciarias, para evitar su deterioro y preservar su vida útil	Servicio	120	102	-18
	Llevar a cabo órdenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias, para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento	Servicio	8,000	9,055	1,055
	Desarrollar el programa de supervisiones a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento y dignificar la vida interinstitucional	Supervisión	400	467	67
	Desarrollar el programa de supervisión al funcionamiento y operatividad de los equipos tecnológicos, para mantener el control y estabilidad del Sistema Penitenciario	Supervisión	150	163	13

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Ejecutar el programa de capacitación para fortalecer la cultura de Protección Civil en instituciones penitenciarias y de reintegración social	Curso	12	12	0
	Implementar el procedimiento de seguridad para el mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de salvaguardar la integridad física del personal penitenciario	Procedimiento	1	1	0
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, efectuando el mantenimiento preventivo, a fin de prolongar su vida útil	Servicio	9,100	9,100	0
	Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de mantenerlo en buenas condiciones	Servicio	4,600	4,600	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de que el personal que labora en la institución, cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones	Servicio	1,400	1,400	0
	Llevar a cabo revistas físicas del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su existencia y efectuar los trabajos de reparación y/o mantenimiento	Arma	73,742	85,326	11,584
	Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego del personal de esta Secretaría, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de las mismas	Documento	30,600	40,984	10,384



**0401020101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Las características propias del Estado de México, derivadas de su propio desarrollo y de la diversidad de actividades que en él se llevan a cabo, son un argumento de gran validez para la instrumentación de los diferentes planes y programas de prevención, auxilio y recuperación, diseñados para reducir el índice de vulnerabilidad de la población.

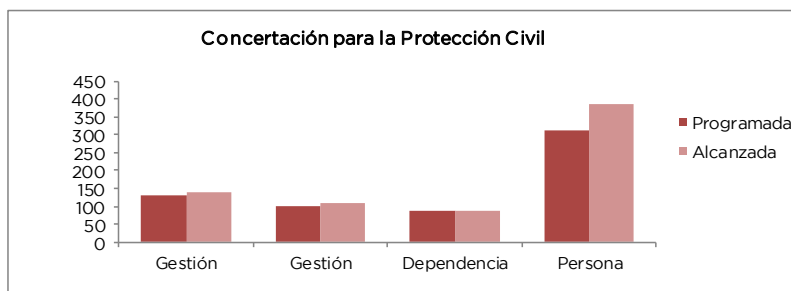
La concertación es una de las herramientas más eficaces para lograr que los diferentes sectores poblacionales que integran nuestra Entidad, participen activamente en los proyectos y actividades relativos a la protección civil.

Como consecuencia de lo anterior se mantiene comunicación permanente con la Secretaría de Educación, con la finalidad de acceder a este importante segmento poblacional; igualmente, se llevaron a cabo 137 gestiones con los sectores público, privado y social; también, se coordinó y realizó el X Congreso Estatal de Protección Civil; se realizaron 37 reportes relativos a la promoción para la integración y registro de Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Grupos Voluntarios; se llevaron a cabo 108 gestiones con los representantes de diferentes HH. ayuntamientos del Estado para

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

promover la integración de sus Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil; de igual forma se gestionó ante diferentes unidades administrativas de la administración pública del Estado, la elaboración e integración de sus correspondientes Programas y Unidades Internas de Protección Civil, logrando un registro de 95 Unidades; por lo que toca a las personas que se dedican a prestar servicios de asesoría o capacitación en materia de protección civil, en el año 2013 se otorgaron 386 registros; asimismo, se llevaron a cabo 2 Sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil y se realizaron 31 gestiones con diferentes representantes de los sectores público, privado y social, para el establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020101	<b>CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal	Acuerdo	1	1	0
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil	Congreso	1	1	0
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	130	137	7
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los Grupos Industriales de Ayuda Mutua y Voluntarios, a través de acciones de concertación	Reporte	35	37	2
	Promover en los Ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil	Gestión	100	108	8
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal la integración y estructuración de sus correspondientes Unidades y Programas Internos de Protección Civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Dependencia	85	85	0
	Promover y actualizar el registro de las personas dedicadas a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil	Persona	310	386	76
	Realizar la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	2	1
	Promover la celebración de convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	31	1



### 0401020102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

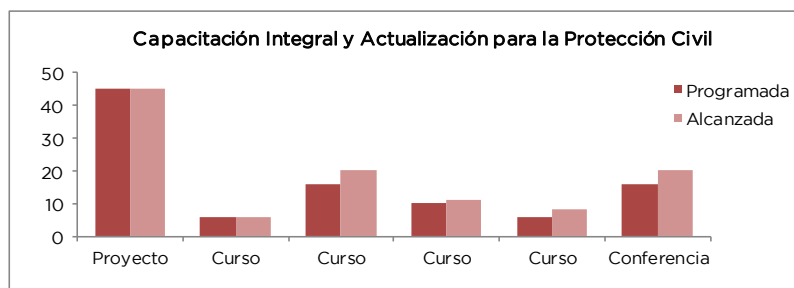
Con el objeto de reforzar la cultura de la protección civil el Gobierno del Estado, desarrolló un programa de capacitación a través de cursos, conferencias y asesorías, dirigidos a los sectores público, privado y social, dentro de los cuales se ha puesto especial énfasis en la población infantil, por lo que se implementó el Taller de Verano en diversos municipios de la Entidad.

Parte fundamental en la culturización en materia de protección civil, es la participación de la sociedad en las actividades de la Dirección General de Protección Civil, para asegurar que los subprogramas de prevención y auxilio alcancen sus objetivos, creando una conciencia de autoprotección entre la población, derivado de esto y con el fin de dar a conocer entre la población los procedimientos de actuación antes, durante y después de la ocurrencia de un siniestro o desastre, atendiendo a su vulnerabilidad, en el periodo que se informa se realizaron 493 eventos de capacitación, 249 cursos de capacitación, 45 prácticas, 179 orientaciones y 20 conferencias sobre temas de protección civil, con lo cual se benefició de manera directa a 15 mil 206 personas.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020102	<b>CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Adiestrar a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Proyecto	45	45	0
	Capacitar a la población infantil en los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Capacitar a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	75	124	49
	Capacitar a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil	Curso	16	20	4
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil	Curso	10	11	1
	Formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	6	8	2
	Orientar y asesorar a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como, para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad	Asesoría	170	179	9
	Dar conferencias a la población en general en los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	16	20	4
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas	Curso	24	33	9
Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización de especializaciones para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	47	7	



**0401020103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La autoprotección en materia de protección civil ha permitido disminuir la vulnerabilidad de la población, lo cual se ha conseguido a través de la difusión de las medidas de prevención distribuidas a través de los diferentes medios de comunicación.

La información recopilada por la Dirección General de Protección Civil de diferentes fuentes, referentes al comportamiento de los agentes perturbadores ha permitido la instrumentación de diversos procedimientos de actuación de antes, durante y después, de la incidencia de algún agente perturbador en la Entidad.

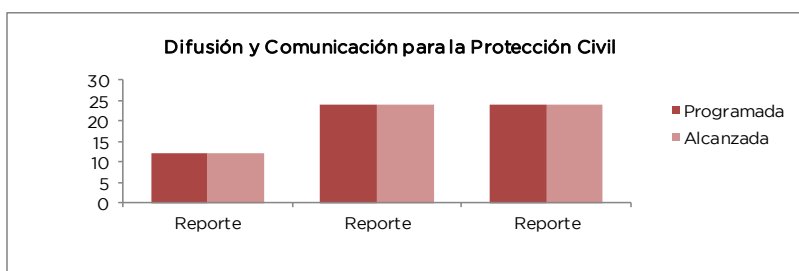
Dentro del proyecto de difusión se integró un programa continuo, en el que se distribuyeron 90 mil 210 impresos, con los que se impactó aproximadamente a 270 mil 630 habitantes (Anexo 34).

De igual forma, se instrumentó un programa específico para la población asentada en las inmediaciones del Volcán Popocatepetl, que establece de manera puntual las acciones que se desarrollan de manera preventiva y de auxilio, en beneficio de la población, informado a la misma sobre los riesgos de carácter geológico a los que se encuentran

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

expuestos y las acciones que se deberán realizar al momento de incrementarse la actividad volcánica, por ello, se distribuyeron 94 mil 839 impresos con un impacto poblacional de 284 mil 517 habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020103	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Dirección General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones con el fin de fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0
	Realizar acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del volcán Popocatepetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0



### 0401020201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La participación de la protección civil dentro del desarrollo económico, industrial, político y social del Estado de México, incide directamente en la importancia de este proyecto, ya que la oportuna detección de los riesgos y la acertada dictaminación de los predios donde se construirán los desarrollos habitacionales, comerciales, industriales y de servicios, permite asegurar su certeza jurídica y económica, así como la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno.

Por otro lado, la problemática derivada de la existencia de asentamientos humanos irregulares en cauces de ríos, barrancas, taludes, suelos minados, de fallas, fracturas, agrietamientos, sobre derechos de vías federales (CFE, Pemex, CNA, etc.), requiere de un tratamiento especial, ya que se deben tomar decisiones específicas para cada caso.

La prevención en materia de protección civil es uno de los rubros de mayor importancia para el Gobierno del Estado de México, ya que incide en todos los sectores de la sociedad que integra nuestra Entidad, derivado de esto y con base en el Plan de Desarrollo se realizaron las siguientes actividades:

Se elaboraron 261 dictámenes para los diversos usos del suelo considerando su entorno, susceptibles de regularización y/o ampliación; se realizaron 310 valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores en inmuebles en general; se emitieron 94 documentos de opinión en materia de protección civil, para instalaciones donde se fabrican artificios pirotécnicos y se manejan explosivos y sustancias explosivas (Anexo 35); se actualizaron 10 programas de prevención, mitigación y control de riesgos (Anexo 36); se asistió a 85 reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los HH. ayuntamientos en materia de protección civil; se emitieron 34 documentos de estudios de evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos y fracturamientos en el territorio estatal; se elaboraron 3 informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del deslizamiento en Amatepec; se elaboraron 4 mapas de escenarios riesgos por inundación pluvial y fluvial en zonas urbanas y se elaboraron 2 cuadernos de investigación basados en los estudios de evaluación técnica de campo; se impartieron 121 asesorías dirigidas al personal de los HH. ayuntamientos, encargado de realizar verificaciones en materia de protección civil; se emitieron 65 reportes informativos sobre la actividad volcánica del Popocatepetl y se emitieron 13 reportes sobre la actividad sísmica en el territorio estatal.

#### IMEPI

Parte fundamental de la cultura y el arte del Estado de México, es la preservación de sus raíces mediante el cuidado de las tradiciones y específicamente en la pirotecnia encuentra la convergencia entre el avance económico, el uso arraigado de la iluminación nocturna como parte de la idiosincrasia del pueblo mexiquense. La importancia de esta actividad trasciende las fronteras del Estado, ya que el uso de estos artificios en la República Mexicana encuentra más del 50 por ciento de su producción en el Estado de México.

Internacionalmente la pirotecnia nacional es respetada, ya que existen motivos, figuras y eventos que únicamente se usan en nuestro país, por lo cual el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia ha buscado incrementar la producción, comercialización y seguridad de fabricantes, transportistas y usuarios mediante las siguientes acciones.

VISITAS A TALLERES DONDE SE PUEDAN DETECTAR SITUACIONES DE RIESGO EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PIROTÉCNICOS Y VISITAS A CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETERÍA PIROTÉCNICA. El IMEPI visitó 775 talleres donde se identificaron las prácticas inseguras y situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, de igual manera se asistió a 721 centros de

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

comercialización de juguetería pirotécnica, con la finalidad de prevenir accidentes, mediante estas prácticas se identifican las irregularidades en producción y venta, con lo que se obtiene información que permite incentivar las medidas de prevención, seguridad y la regulación de buenas prácticas en la elaboración de pirotecnia (Anexo 37).

**JORNADAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PIROTÉCNICOS PARA LA PREVENCIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN LA MATERIA.** Mediante la incentivación de una cultura de autoprotección se logra que los fabricantes de artificios pirotécnicos mejoren sus hábitos productivos conociendo la naturaleza de las sustancias primas, los efectos de las reacciones y la identificación de posibles situaciones riesgosas que afecten la salud física emocional de los artesanos, por tal motivo el IMEPI realizó 106 jornadas de capacitación encaminadas a la seguridad de los fabricantes, comerciantes y transportistas de los diversos municipios del Estado, así como de artesanos del resto del País (Anexo 38).

**TALLERES DE MANEJO DE JUGUETERÍA PIROTÉCNICA DIRIGIDA A USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.** La continuación del trabajo en escuelas de educación básica para la difusión del uso adecuado de la juguetería pirotécnica ha demostrado ser una acción eficaz para la disminución de accidentes por el manejo de artificios pírnicos en miniatura, trascendiendo de las aulas a los padres de familia quienes, en la mayoría de los casos, aceptan la información y la ponen en práctica generando una cultura de seguridad, por ello se realizaron 820 talleres de prevención de accidentes por el uso de juguetería pirotécnica (Anexo 39).

**CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y MANEJO DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS DIRIGIDOS A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPALES.** La presencia a nivel nacional del IMEPI, ha generado que se tenga el estatus de expertos en la materia por lo cual diversos Estados de la República, han solicitado que les proporcionemos información mediante cursos, talleres y jornadas en sus territorios, por lo cual se ha asistido a Aguas Calientes, Campeche, Distrito Federal, Querétaro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Xalapa, Veracruz, impartiendo un total de 163 cursos (Anexo 40).

**GESTIÓN ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA LA EXPEDICIÓN DE OPINIÓN FAVORABLE EN MATERIA PIROTÉCNICA.** Como parte de las labores institucionales se tramitaron 614 opiniones favorables firmados por el C. Gobernador Constitucional de la Entidad, documentos solicitados por productores y vendedores de pirotecnia para la expedición de permisos general y extraordinario para la fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de mercancía con carga pírca que expide la SEDENA (Anexo 41).

**REGISTRO ESTATAL DE PIROTECNIA.** El programa de artesanos y comerciantes de pirotecnia arrojó un total de 769 pirotécnicos con documentación regularizada y sin la misma en los municipios de: Almoloya de Juárez, Amecameca, Chalco, Ozumba, Tultepec, Zumpango, Axapusco, Acambay, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Jalteco, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Texcoco, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo, Villa Victoria, Xonacatlán, Aculco, Chapultepec, Huixquilucan, Jilotepec, Polotitlán, El Oro, Teoloyucan, Villa del Carbón, Villa de Allende, Tenancingo (Anexo 42).

**PROMOVER LA CULTURA DE LA SEGURIDAD EN LA PIROTÉCNICA A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.** El fomento de la cultura pirotécnica ha sido objeto de trabajo, por parte de esta instancia por lo que se proyectaron 13 eventos, para incentivar la participación de los medios de comunicación enfatizando los aspectos del arte y seguridad en el manejo de los diferentes artificios pirotécnicos cumpliendo cabalmente con lo esperado.

Debido a la duración de la validez de la cuenta para el Sistema de Visualización de Escenarios de Riesgo (SAVER), se han realizado los trámites correspondientes para dar de alta un año más del servicio de geolocalización de talleres pirotécnicos, siendo aceptada, por lo que se da continuidad al proyecto para lo cual se reformaron las encuestas de entrada y la actualización de información para incluir de forma veraz a la pirotecnia en este instrumento.

**APLICACIÓN DEL SISTEMA DE REFERENCIA GEOGRÁFICA DE POLVORINES EN 4 REGIONES DEL ESTADO DE MÉXICO.** En relación al seguimiento del sistema de referencia geográfica de polvorines, se visitaron 4 municipios del Estado de México, de tal manera que una vez sistematizada la información adquirida, pueden darse a conocer los resultados a los municipios en cuestión con el objeto de permitir la actualización de los diferentes atlas de riesgos municipales.

**PROMOCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL DISEÑO DEL POLVORÍN PROTOTIPO.** Bajo este concepto, se pretende el desarrollo de maquinaria eficiente y segura, para la industria pirotécnica, para la actualización y equipamiento de los diferentes talleres de elaboración de pirotecnia, así como el intercambio de conocimientos mediante programas de formación y capacitación, asesoría académica en las áreas de interés, así como programas de servicio social y estancias profesionales, entre otros, alcanzándose la meta en un 100 por ciento de lo programado.

**IMPULSAR LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS A SEGUIR EN LO QUE SE REFIERE A MATERIA PIROTÉCNICA EN LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO.** Para este ejercicio, se visitó a los 125 municipios de la entidad, brindando asesoría y proponiendo lineamientos, para estrategias de trabajo en esta materia, alcanzándose la meta en su totalidad.

**ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA AL SECTOR DE LA PIROTÉCNIA.** En materia normativa se dio respuesta a las 100 solicitudes de información legal, realizadas por los interesados en materia pirotécnica.

**IMPULSO DE LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA EN LOS RUBROS ARTESANAL Y ARTÍSTICO.** En la entidad, en el País y en el extranjero, el IMEPI, llevó a cabo 16 participaciones en las actividades encaminadas al desarrollo de políticas públicas tendientes a promover la actividad.

**ELABORACIÓN DE ENSAYOS Y TRABAJOS QUE PERMITAN PERFECCIONAR EL CONOCIMIENTO Y DESEMPEÑO EN MATERIA DE PRODUCCIÓN TRANSPORTE, EQUIPO Y USOS EN MATERIA PIROTÉCNICA.** Finalmente, para la homologación de criterios para llegar a buenos acuerdos, entre la autoridad y los productores de eventos, se realizó la

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

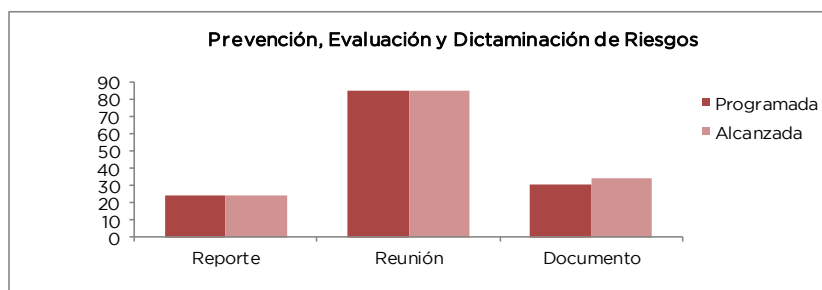
firma de 3 Convenios de colaboración municipal con el IMEPI, logrando la participación de las autoridades municipales de Ozumba, Valle de Bravo y Melchor Ocampo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	<b>PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS</b>				
	Elaborar cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	2	2	0
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación	Asesoría	90	121	31
	Emitir Opiniones Técnicas en Materia de Protección Civil sustentadas en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Reglamentos y Normas Mexicanas (NMX)	Documento	1	1	0
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatepetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	65	0
	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES)	Reporte	13	13	0
	Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	760	775	15
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueden detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	700	721	21
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia	Jornada	100	106	6
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice accidentes por parte de los usuarios	Taller	820	820	0
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia	Curso	140	163	23
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionado con el ordenamiento federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones, así como de posibles modificaciones a la materia	Documento	600	614	14
	Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la Pirotecnia	Registro	760	769	9
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotecnia a través de medios de difusión	Acción	13	13	0
Aplicar a través del Sistema de Referencia Geográfica de polvorines en 4 regiones del Estado de México, para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines, así como la mejor aplicación de tecnologías informáticas	Región	4	4	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	<b>PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS</b>				
	Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación	Reporte	24	24	0
	Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad	Reporte	12	12	0
	Emitir autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Reporte	12	12	0
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	10	0
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los ayuntamientos, en materia de protección civil	Reunión	85	85	0
	Realizar estudios y recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc., en el territorio estatal	Documento	30	34	4
	Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el municipio de Amatepec	Informe	4	3	-1
	Elaborar mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México	Mapa	4	4	0
	Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica	Informe	4	4	0
	Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado, para homologar el marco regulatorio de la misma	Visitas	125	125	0
	Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad	Asesoría	100	100	0
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial, para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos	Acción	16	16	0
Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia de pirotecnia	Proyecto	3	3	0	

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO



### 0401020202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

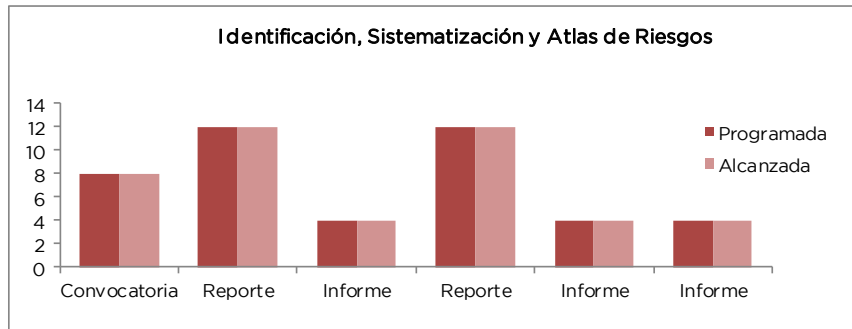
Contar con instrumentos de planeación y desarrollo, que permitan atender a la población de manera rápida y expedita es de vital importancia en una entidad como el Estado de México, en el que la diversidad de escenarios que presenta, donde el riesgo de la ocurrencia accidentes, desastres y catástrofes siempre está presente, hace que la información veraz en la toma de decisiones oportunas sea fundamental para la atención de la población en situaciones de emergencia, por lo que el perfeccionamiento y actualización del Atlas Estatal de Riesgos debe realizarse sin perder su objetivo fundamental, que es fortalecer la prevención.

En lo que se refiere a los municipios de la Entidad, el Ejecutivo del Estado, a través de la Dirección General de Protección Civil, ha implementado estrategias de asesoría y apoyo para que los HH. ayuntamientos integren sus Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, elaboren sus Atlas Municipales de Riesgos y sus Planes de Contingencia; así mismo, dentro de este proyecto se contempla una de las herramientas más importantes con las que cuenta el Gobierno del Estado, que es el Sistema Estatal de Riesgos de Protección Civil, el cual contiene elementos cartográficos y estadísticos necesarios para el análisis de los riesgos a que está expuesto el territorio estatal; así como para la integración y actualización de los Atlas de Riesgos en los contextos estatal y municipal, sistema alimentado con información proporcionada por los sectores federal, estatal, municipal, privado y social.

En el periodo que se informa, se realizaron 8 reuniones de carácter regional y 268 asesorías personalizadas para inducir a los HH. ayuntamientos en la elaboración de sus Atlas de Riesgos y Planes de Contingencia; se evaluó en materia de riesgos la información técnica de 283 proyectos de inversión y se emitieron 52 reportes; 12 de ubicación cartográfica de zonas de riesgo, 12 de revisión de los Atlas de riesgo elaborados por los municipios, 4 de actualización de la información estadística del Atlas Estatal de Riesgos y 24 de seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Además, se llevaron a cabo 4 actualizaciones del Atlas de Hidrocarburos, se ejecutaron 4 revisiones de las guías para la elaboración de estudios de vulnerabilidad y se revisaron y evaluaron 130 estudios de vulnerabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020202	<b>IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS</b>				
	Convocar a reuniones regionales de inducción para la elaboración de los atlas municipales de riesgos	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías personalizadas a los municipios para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos	Asesoría	200	268	68
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la Entidad	Documento	190	283	93
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Dirección General	Reporte	12	12	0
	Actualizar el Atlas de Hidrocarburos	Informe	4	4	0
	Revisar los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Automatizar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	24	24	0
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de estudios de vulnerabilidad	Reporte	4	4	0
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo	Documento	90	130	40



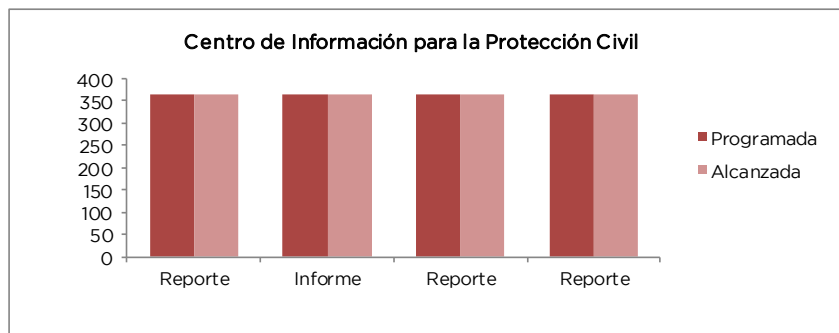
**0401020301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La permanente vigilancia y monitoreo de los fenómenos perturbadores dentro del territorio estatal, es fundamental para atender a la población que pudiera ser o haya sido afectada por algún agente perturbador, en consecuencia el Ejecutivo Estatal ha implementado diferentes estrategias a través de la Dirección General de Protección Civil, cuya finalidad es la prevención y/o minimización de los riesgos, así como, la gestión de los recursos necesarios para la atención inmediata de la población.

El Estado de México alberga a más de 15 millones de habitantes en una superficie aproximada de 21 mil 456 km<sup>2</sup>, donde existen 4 conjuntos montañosos, Sierra Nevada, Sierra de Zacualpan, Sierra del Ajusco y el Nevado de Toluca, mismos que dan origen a los Valles de México y Toluca, en él se pueden encontrar diferentes tipos de climas, como son frío, templado tropical y seco, por lo que la implementación y puesta en marcha de los programas de protección civil, tanto para la prevención de los riesgos como para el auxilio de la población en situaciones de emergencia, requiere del despliegue de recursos humanos y financieros, así como de una infraestructura adecuada.

En el periodo que se informa, se elaboraron 365 reportes de permanencia en el servicio del Centro Estatal de Protección Civil; se elaboraron 365 informes de coordinación de emergencias ocurridas dentro del territorio del Estado de México; se elaboraron 365 reportes de monitoreo de la actividad del Volcán Popocatepetl; se atendieron 22 mil 276 solicitudes de información sobre personas extraviadas, accidentadas y vehículos, y se emitieron 365 boletines meteorológicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020301	<b>CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL</b>				
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	365	365	0
	Coordinar las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México	Informe	365	365	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del Volcán Popocatepetl	Reporte	365	365	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	20,400	22,276	1,876
	Emitir reportes meteorológicos	Reporte	365	365	0



**0401020302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El progreso de la sociedad mexiquense requiere de la creación de un ambiente de seguridad y bienestar que genere condiciones favorables para su desarrollo político, social y económico, por lo que tomando en cuenta estas

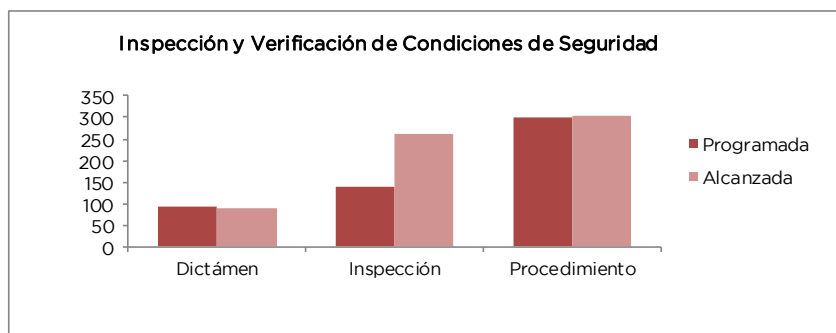
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

consideraciones, la prevención es el factor más importante para minimizar y/o eliminar los factores de riesgo que pudieran afectar su avance dentro del contexto nacional.

La prevención sigue siendo el factor fundamental para el progreso de la Entidad, por lo que la inspección y verificación de las condiciones de seguridad en que se desarrollan las actividades de la población en los diferentes sectores sociales es prioritaria para el Gobierno del Estado, y es por esto que se han implementado diferentes estrategias para lograr que estas se lleven a cabo en un ambiente de seguridad, donde la prevención y/o minimización de los riesgos sea una actividad permanente.

En el año 2013 se emitieron 89 dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbano y los servicios públicos; se realizaron 261 inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social; se evaluaron y registraron 3 mil 651 programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social; asimismo se instruyeron 302 procedimientos administrativos con relación al cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil, en los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020302	<b>INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Dictámen	95	89	-6
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	140	261	121
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	2,000	3,651	1,651
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	300	302	2



### 0401020303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Asegurar el apoyo inmediato a la población afectada por el impacto de algún fenómeno perturbador, es de primordial importancia, y es por esto que el Ejecutivo del Estado ocupado en atender y coordinar con prontitud y eficacia todos los incidentes que han requerido de la intervención de las unidades de auxilio, los 6 Centros Regionales de Protección Civil, ubicados en los municipios de Amecameca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tenancingo, Toluca y Tultepec, se mantienen de manera permanente en estado de alerta, listos para entrar en acción en el momento necesario.

La prevención de los riesgos, el auxilio de la población en situaciones de emergencia y la recuperación de la cotidianidad requiere del despliegue de recursos humanos y financieros, así como de una infraestructura adecuada.

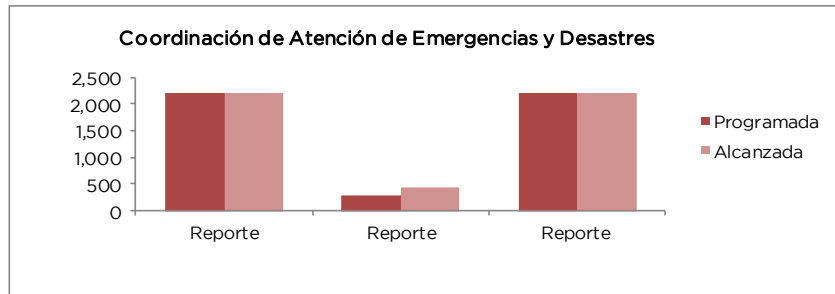
Los recursos con que cuenta la Dirección General de Protección Civil para atender a la población del Estado de México resultan insuficientes, ya que las condiciones particulares que la Entidad presenta requiere de especial atención, esto en función de la gran cantidad de asentamientos humanos en áreas de riesgo, la existencia de infraestructura hidráulica inadecuada, la extensa red carretera y la presencia latente de los fenómenos geológicos, meteorológicos, químicos, socio-organizativos y sanitario, por mencionar algunos de los aspectos de la gran problemática que se visualiza desde el punto de vista de la protección civil.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS 2013

Durante el año 2013, se elaboraron 2 mil 190 reportes de actividades de los 6 centros regionales de protección civil; se elaboraron 435 reportes de participación en diferentes operativos y eventos especiales; se observó y participó en 120 simulacros; se elaboraron 2 mil 190 reportes de coordinación de acciones de prevención, auxilio y recuperación; se asistió a 90 reuniones con diferentes dependencias, organismos y representantes de los diferentes sectores de la sociedad y se prestaron mil 174 servicios a la población afectada por la incidencia de algún agente perturbador (Anexo 43), con el propósito de coordinar acciones en la atención de las emergencias, así mismo se distribuyeron 24 mil 863 apoyos en especie para 4 mil 625 personas afectadas por los agentes perturbadores (Anexo 44).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	<b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>				
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, los 365 días del año	Reporte	2,190	2,190	0
	Participar en operativos y eventos especiales	Reporte	295	435	140
	Participar como observadores en simulacros que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	89	120	31
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de un fenómeno perturbador	Reporte	2,190	2,190	0
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la Protección Civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias	Reunión	90	90	0



0401020303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se destinaron recursos al Programa Emergente de Apoyo Social, para hacer frente a diversas emergencias provocadas por la ocurrencia de lluvias intensas en algunas regiones de la Entidad. El desbordamiento de ríos y las consecuentes inundaciones, causaron daños que se subsanaron en parte con la entrega de apoyos las familias afectadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	<b>COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>				
	Programa emergente de apoyo social	Paquete	1	1	0

